



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN  
PSICOLOGÍA**

**Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones  
amorosas (EVGM) en universitarias del norte del Perú**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**Doctora en Psicología**

**AUTORA:**

Jaramillo Carrión, Carmen Consuelo (ORCID: 0000-0001-6358-8903)

**ASESORA:**

Dra. Araujo Robles, Elizabeth Dany (ORCID: 0000-0002-9875-6097)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Psicométrica

**TRUJILLO – PERÚ**

**2021**

## **DEDICATORIA**

A Dios Padre Todopoderoso y a la siempre dulce Virgen María que ilumina mi camino y me protege con su Santo Manto.

A la memoria de mi madre y de mi adorado hermano y a mi pequeña familia, especialmente a mi amado padre.

A las víctimas de la violencia de género, mujeres que partieron prematuramente dejando a sus familias en zozobra y a sus hijos en solitaria orfandad.

A todas aquellas mujeres que luchan cada día por superar los estragos del maltrato y las desigualdades manteniendo siempre viva la esperanza de un futuro mejor.

## **AGRADECIMIENTO**

A mis seres queridos por estar siempre conmigo, por su amor y por confiar en mi capacidad para llevar a cabo esta investigación.

A los docentes del programa de doctorado de la Universidad César Vallejo, por sus enseñanzas, a la Dra. Carmen Campos Maza, al Dr. Francisco Espinoza Polo y de manera especial, a la Dra. Dany Araujo Robles, asesora de mi trabajo de investigación por su guía y paciencia.

A las estudiantes universitarias que colaboraron respondiendo voluntariamente al instrumento, por su tiempo y esfuerzo en compartir información acerca de sus experiencias con la violencia de género.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Resumen .....	ix
Abstract .....	x
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	5
III. METODOLOGÍA .....	16
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	16
3.2. Variables y operacionalización .....	16
3.3. Población, muestra y muestreo .....	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	18
3.5. Procedimientos .....	18
3.6. Método de análisis de datos .....	19
3.7. Aspectos éticos .....	19
IV. RESULTADOS .....	20
V. DISCUSIÓN .....	57
VI. CONCLUSIONES .....	62
VII. RECOMENDACIONES .....	63
VIII. PROPUESTA .....	64
REFERENCIAS .....	66
ANEXOS .....	73

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Dimensiones, indicadores y tipo de respuestas en la Escala de Violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas .....	17
<b>Tabla 2.</b> Población según sede de procedencia .....	18
<b>Tabla 3.</b> Tabla de especificaciones de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas .....	24
<b>Tabla 4.</b> Tabla de operacionalización de la dimensión violencia física de la variable violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas .....	25
<b>Tabla 5.</b> Tabla de operacionalización de la dimensión violencia psicológica de la variable violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas .....	26
<b>Tabla 6.</b> Tabla de operacionalización de la dimensión Violencia Sexual de la variable violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas .....	27
<b>Tabla 7.</b> Tabla de operacionalización de la dimensión Violencia Económica de la variable violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas.....	28
<b>Tabla 8.</b> Coeficiente V de Aiken según criterio de jueces para la dimensión Violencia Física de la Escala de violencia contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú.....	30
<b>Tabla 9.</b> Coeficiente V de Aiken según criterio de jueces para la dimensión Violencia Psicológica de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú .....	31
<b>Tabla 10.</b> Coeficiente V de Aiken según criterio de jueces para la dimensión Violencia Sexual de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú .....	32
<b>Tabla 11.</b> Coeficiente V de Aiken según criterio de jueces para la dimensión Violencia Económica de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú .....	33
<b>Tabla 12.</b> Análisis de ítems mediante el coeficiente de relación ítem test corregido de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú .....	34
<b>Tabla 13.</b> Relación ítem escala corregida de la dimensión Violencia Física de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú .....	36

<b>Tabla 14.</b> <i>Relación ítem escala corregida de la dimensión Violencia Psicológica de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú</i> .....	37
<b>Tabla 15.</b> <i>Relación ítem escala corregida de la dimensión Violencia Sexual de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú</i> .....	38
<b>Tabla 16.</b> <i>Relación ítem escala corregida de la dimensión Violencia Económica de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú</i> .....	39
<b>Tabla 17.</b> <i>Análisis de la matriz de correlaciones para evaluar la viabilidad del análisis factorial exploratorio</i> .....	40
<b>Tabla 18.</b> <i>Extracción de factores por análisis factorial exploratorio mediante mínimos cuadrados no ponderados con rotación Varimax</i> .....	41
<b>Tabla 19.</b> <i>Matriz de factor rotada con los ítems pertenecientes a cada factor extraído mediante análisis factorial exploratorio</i> .....	44
<b>Tabla 20.</b> <i>Índices de ajuste del modelo de cuatro dimensiones de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas</i> .....	46
<b>Tabla 21.</b> <i>Cargas factoriales de los ítems de cada dimensión según análisis factorial confirmatorio</i> .....	48
<b>Tabla 22.</b> <i>Confiabilidad de la Escala de Violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú</i> .....	51
<b>Tabla 23.</b> <i>Normas en percentiles de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú</i> .....	52
<b>Tabla 24.</b> <i>Puntos de corte de Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú</i> .....	54
<b>Tabla 25.</b> <i>Interpretación de las normas percentilares de la escala total</i> .....	55
<b>Tabla 26.</b> <i>Interpretación de las normas percentilares de la dimensión Violencia Física</i> .....	56
<b>Tabla 27.</b> <i>Interpretación de las normas percentilares de la dimensión Violencia Psicológica</i> .....	56
<b>Tabla 28.</b> <i>Interpretación de las normas percentilares de la dimensión Violencia Sexual</i> .....	57

<b>Tabla 29.</b> <i>Interpretación de las normas percentilares de la dimensión Violencia Económica</i> .....	<b>57</b>
--	-----------

## ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

<b>Figura 1.</b> <i>Modelo Teórico de la Violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas</i> .....	23
<b>Figura 2.</b> <i>Gráfico de sedimentación con el número de factores a extraer según análisis factorial exploratorio</i> .....	43
<b>Figura 3.</b> <i>Path diagram de la estructura factorial de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas</i> .....	50



## RESUMEN

La investigación tiene por finalidad la construcción y determinación de las propiedades psicométricas de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM); en universitarias del norte del Perú (n: 522), mayores de edad y que hayan sostenido al menos una relación amorosa heterosexual en los últimos doce meses. Se evalúa la presencia de violencia en forma de violencia física, psicológica, sexual y económica. Se establece la validez de contenido de los ítems sometiéndolos a evaluación por criterio de jueces y se obtiene mediante el coeficiente V. de Aiken un valor de 1.0 en toda la escala; Los coeficientes de correlación ítem-test corregido oscilan entre .465 y .716; excepto el ítem 4 que presenta un valor de .260, todos superan el valor mínimo aceptable, al igual que lo superan los coeficientes de correlación ítem-escala corregido para todas las dimensiones. Las evidencias de validez de constructo muestran valores dentro del rango de aceptación confirmando los cuatro factores para la escala que, a su vez, posee una confiabilidad muy buena  $\omega=.948$ ; mientras que, por dimensiones, los valores oscilaron entre  $\omega=.741$  y .904, considerados como una confiabilidad aceptable.

*Palabras clave: violencia de género, escala, relación amorosa.*

## ABSTRACT

The purpose of this research is to construct and determine the psychometric properties of The Gender Violence against Women in Love Relationships Scale (EVGM); in university students in northern Peru (n: 522), of legal age and who have experienced at least one heterosexual love relationship in the last twelve months. It is evaluated if there is physical, psychological, sexual, and economic violence in love relationships. The content validity of the items is established by submitting them to evaluation by judges' criteria so, Aiken's V. coefficient shows a value of 1.0 throughout the scale; the corrected item-test correlation coefficients range from .465 to .716; except for item 4, which shows a value of .260; all items exceed the minimum acceptable value, as do the corrected item-scale correlation coefficients values for all dimensions. The evidence of construct validity shows values within the acceptance range confirming the four factors for the scale which, in turn, shows a particularly good reliability  $\omega=.948$ ; while, by dimensions, the values ranged from  $\omega=.741$  to  $.904$ , considered an acceptable reliability.

Keywords: gender violence, scale, love relationship

## I. INTRODUCCIÓN

La violencia resulta ser un problema en la vida de las personas que siempre preocupa; no se podría hablar de paz sin contraponerla con aquella.

Para la sociedad actual la violencia significa la desintegración de la estabilidad y del sentido de paz que existía antes, cuando las expectativas del existir humano eran posibles. Desde ese punto de vista la humanidad ha tenido éxito en el trabajo de cooperación y colaboración para lograr su adaptación y extensión voluntaria en todo contexto posible llegando a constituirse la principal causa de la extinción de algunas especies. Esa tendencia predatoria en la que se pone las necesidades humanas por sobre el entorno ha alcanzado al mismo ser humano de tal modo que el destino de comunidades y poblaciones enteras se encuentran bajo las decisiones de sólo algunas personas (Jiménez-Bautista, 2012). Al respecto, investigaciones como la de Arendt (2005. Citado en Costas & Grey, 2018), acerca de las teorías de la violencia llega a la conclusión que es la expresión más irrefutable del ejercicio del poder surgida de las tradiciones judeocristianas y su ineludible concepto de Ley. El pensamiento occidental tiene en su origen a la violencia arraigada en las profundidades más básicas y antiguas de su sociedad.

Scott (2010), afirma que los conceptos normativos incluidos en las leyes, la educación, la religión e incluso en lo científico y sus respectivas organizaciones sociales como el mercado laboral, los colegios, la familia misma, sirven para que el sistema de género, que posee postulados que impone y refuerza por medio de la violencia, se establezca y permanezca sólidamente enraizado en el pensamiento social. De ese modo, la violencia de género se debe al patriarcado que determina un grupo específico de acciones normalizadas y precisas dirigidas a negarle derechos a las mujeres, reproduciendo y acrecentando la desigualdad entre ambos sexos de tal manera que el factor de riesgo para ese tipo de violencia es el hecho de pertenecer al sexo femenino (Rico, 1996)

En ese contexto, la violencia aplicada sobre la mujer se constituye un mecanismo social indispensable para mantenerla subordinada, para que las posiciones de poder sigan siendo propiedad genérica masculina basada en la dominación y control femenino y para que la transgresión de los derechos de las mujeres sea validada por el sistema de género establecido y las prácticas culturales socialmente

aceptados (Amorós, 1990). Ese tipo particular de violencia tiene como principal objetivo mantener el sistema de género según el cual, en la relación de poder, en el polo dominante se encuentra el género masculino y en el polo subordinado el género femenino; así, la violencia de género es aquella que se aplica sobre quienes se oponen pasiva o activamente al sistema de género vigente (Paz y otros, 2012). La cuestión de la violencia de género contra la mujer exige sobreponerse a dos prejuicios que desde diferentes perspectivas exigen una detenida reflexión y arduo trabajo en esa área; el primero de ellos es considerar que la lucha contra ese tipo de violencia es exclusivamente femenina ya que son ellas las afectadas, las que viven en situación de desventaja y desigualdad ante los hombres, y el segundo prejuicio es aquel que establece que formar parte de la batalla en contra de la violencia de género es desvirtuar el trabajo por una transformación social global para dirigirla hacia una sola dirección: la lucha contra el sistema de género. Resulta muy importante trabajar para dejar claro que la dependencia y subordinación producidas por la diferencia de género son formas de relación que mantienen vigentes los mecanismos de abuso, explotación y desigualdad que sostienen a las diferencias sociales vigentes y promueven el establecimiento de nexos perturbados entre hombres y mujeres, causando grandes pérdidas y limitando la construcción de una sociedad más humana (Breilh, 1993).

Se hace necesario reconocer que la violencia de género existe fundamentada en el ejercicio del poder desigual que enfrenta a mujeres contra hombres, lucha sostenida a lo largo de la historia y generación tras generación, con las mujeres y quienes cuestionan ese sistema de género llevándose siempre la peor parte; tomar conciencia de ello se constituye una oportunidad para intervenir e intentar cambiar por completo el protagonismo social de la mujer y ello implica trabajar no sólo con las víctimas sino también con los victimarios e incluye la violencia dirigida a quienes cuestionan el sistema de género binario y heterosexual (Rico, 1996)

Enfocarse en el estudio de la violencia de género contra la mujer resulta una tarea ardua y compleja que exige una amplia revisión teórica de la materia que permita aclarar ideas respecto a las viejas y nuevas formas de expresión de la violencia en la sociedad actual en que el sometimiento basado en el poder de un sexo sobre el otro tiene como uno de sus principales escenarios la relación de pareja; en ella, está presente el quebrantamiento de los derechos de mujeres y hombres, pero su

carácter y sus consecuencias difieren según el sexo de las víctimas, en su mayoría mujeres, pues la desigualdad entre los sexos se refleja en la violencia contra ellas y no sólo por factores de carácter étnico, social, político, religioso, o de preferencia sexual que inciden en la discriminación, abuso y victimización de la población femenina, sino por pertenecer a ese género. Por lo general, cada agresión contra alguna mujer cuenta con características que autoriza su identificación como violencia de género.

Por todo lo mencionado anteriormente se hace necesario contar con un instrumento como la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM) que sea útil para poder identificar la presencia y modalidades de violencia hacia ellas ya que, de no ser así, se seguiría desconociendo la existencia de acciones negligentes y de privación de satisfacción de necesidades básicas y descuido de la salud hacia las mujeres, así como las agresiones directas que le causan daño físico; comportamientos dirigidos a controlar la voluntad de la mujer, causarle temor, culpa y dañarla psicológicamente; maniobras puestas en marcha para disponer sexualmente de la mujer sin su expreso consentimiento y, por último, acciones, omisiones, limitaciones y privaciones que causan perjuicio económico o patrimonial a la mujer. Los aspectos mencionados están contenidos en las cuatro dimensiones que mide el instrumento en la población femenina universitaria. La EVGM resulta un aporte metodológico y social relevante para la comunidad pues no se cuenta con un instrumento que posea confiabilidad y validez apropiados para su uso como instrumento de investigación; como herramienta de tamizaje aporta a la visualización de ese grave problema que cada día se manifiesta con mayor crudeza en la sociedad y trae consigo consecuencias nefastas que se profundizan por la presencia de una infame ley de silencio.

Desde luego, cabe preguntarse:

¿Cuál es el modelo teórico explicativo y las evidencias psicométricas de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM)?

Este estudio tiene por objetivo general la construcción y determinación de las propiedades psicométricas de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM); así mismo, cuenta con objetivos específicos:

Diseñar el modelo teórico de construcción de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM) y elaborar su estructura psicométrica.

Determinar las evidencias de validez de contenido mediante criterio de jueces de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú.

Determinar las evidencias de validez de constructo basado en el análisis de ítems mediante el coeficiente de relación ítem-test corregido de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú. Realizar el análisis de ítems mediante el coeficiente de relación ítem-escala corregido de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú.

Determinar las evidencias de validez de constructo mediante el análisis factorial exploratorio y confirmatorio de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú.

Determinar los índices de confiabilidad por consistencia interna mediante el coeficiente Omega ( $\omega$ ) de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú.

Elaborar las normas percentilares y puntos de corte de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú.

## II. MARCO TEÓRICO

Para las Naciones Unidas, a través de la Declaración sobre la Eliminación de la violencia contra la mujer (1993, citado por World Health Organization – WHO, 2017), la violencia de género es toda actuación que provoca o busca provocar perjuicio psicológico, físico o sexual dirigido a la mujer; incluye las amenazas, el amedrentamiento y la privación de su libertad en los diversos contextos.

García-Moreno (2000. Citado por Queiroz, 2017), establece que la violencia de género viene a ser ejercida por el varón sobre la mujer y resulta ser una de las más persistentes en su relación conociéndose como “violencia doméstica” y “violencia contra la mujer en la pareja”.

Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2016), la violencia de género se refiere a la situación que tiene lugar en un ambiente discriminatorio contra la mujer y también contra quienes se oponen al sistema de género en el contexto familiar privado o público sin importar su sexo; la situación de violencia de género no se relaciona a casos particulares, aislados o esporádicos, sino que se orientan hacia el sistema de género instaurado y conducen a una situación organizada y prácticas sociales y culturales que poseen sus más profundos orígenes en las costumbres y formas de pensar de las sociedades, basándose en ideas acerca de la inferioridad y sometimiento de la mujer y la superioridad y dominio del hombre.

Para el Observatorio nacional de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (2017), la violencia sobre la mujer se manifiesta en cuatro formas: Violencia física, que se constituye toda acción que intencionalmente cause daño corporal y a la salud. En esta modalidad se incluye la negligencia, privación y descuido en la satisfacción de necesidades básicas que causen o provoquen daño físico, sin tomar en cuenta cuánto tiempo lleve la recuperación de la persona violentada.

Violencia psicológica, que se constituye toda acción con intención de aislar y controlar a la mujer sin su consentimiento, de causarle humillación y sumirla en situaciones que la avergüencen consiguiendo dañarla psicológicamente.

Violencia sexual, que son las actuaciones de esa naturaleza llevadas a cabo contra una persona sin su expresa aceptación, con engaños o bajo amenazas. En esta modalidad se incluyen acciones que incluyen el contacto físico y la penetración, así

como la exposición a material inapropiado de naturaleza sexual que vulneran la libre elección de las personas a decidir sobre su intimidad, valiéndose de la fuerza, chantaje y amenazas. A este respecto, Ramos-Lira y cols. (2000) afirman que ese tipo de violencia contra las mujeres se manifiesta en mayor frecuencia siendo ellas objeto de manipulaciones sexuales en contra de su voluntad; violentadas sexualmente, y obligadas a tocar órganos sexuales ajenos en contra de su voluntad.

Violencia económica o patrimonial que es todo perjuicio económico o patrimonial ocasionado a la mujer por el sólo hecho de serlo o contra cualquier miembro del grupo familiar que se encuentre bajo el dominio, responsabilidad y situación de confianza, comprende acciones u omisiones diversas. Se considera dentro de esta modalidad perturbar la propiedad de los bienes, el hurto, destrozo, obstrucción o usurpación de bienes y valores muebles, inmuebles y documentarios, así como de los derechos patrimoniales; también se consideran dentro de esta modalidad, la limitación y despojo de recursos económicos indispensables para una vida decente, la evasión a las obligaciones alimentarias (aquí se constituye también violencia contra el/la/los hijos), el control de los ingresos y la remuneración menor frente al mismo trabajo que realiza el hombre dentro de un mismo ámbito laboral.

Es importante subrayar que la violencia de género no es ejercida exclusivamente contra las mujeres, pero ellas son el principal objetivo y al afectarlas lo hace de manera desproporcionada; sin embargo, toda acción aplicada contra quien se oponga al sistema de género, para dominarla y someterla a ese sistema es considerada también violencia de género y en ese sentido, el problema cobra dimensiones aún mayores, ya que este tipo de violencia tiene múltiples formas de expresión en situaciones que van desde la violencia entre hombres y mujeres, dentro del espacio de la familia o no, y que puede llegar hasta el feminicidio; hasta la violencia homofóbica cuya más infame expresión es el crimen de odio contra quienes tienen una orientación sexual homosexual o bisexual, sean mujeres o varones, transexuales e incluso intersexuales (MIMP, 2016)

Según Valdez-Santiago y cols. (2006) El fenómeno del ejercicio de la violencia en la relación de pareja es de reciente investigación pues data de hace una veintena de años; esos estudios han ocasionado que la definición del problema cambie profundamente, así como los diseños de instrumentos y la metodología aplicada a



su estudio de tal modo que han aparecido instrumentos como el Index of Spouse Abuse (Hudson y McIntosh, 1981); el Abuse Assessment Screen (Parker y McFarlane, 1991. Citadas en Antoniou et al., 2010) y el Severity of Violence Against Women Scale (Marshall, 1992) encargados, cada uno, de establecer la frecuencia de aparición de la violencia, su severidad y su sentido; sin embargo, el instrumento que más se utiliza es The Revised Conflict Tactic Scale (CTS2) (Straus et al., 1996), que corrigen su versión original, The Conflict Tactic (CT) Scale de 1979, a la que se le había hecho una crítica muy importante: consideraba la violencia contra la mujer como consecuencia de problemas intrafamiliares y no como violencia de género, ocultando el trasfondo de género y poder y proporcionando datos que sostienen que hombres y mujeres son maltratados por sus parejas en igual proporción y forma. Dobash y cols. (1992) cuestionaron la falta de bases teóricas confiables para la explicación del por qué los hombres y las mujeres pensarían y actuarían de la misma manera en una relación de pareja, trayendo abajo el “mito de la simetría sexual de la violencia marital” y propiciando la versión revisada de la CT Scale.

La violencia en general constituye para el Estado peruano una problemática a la que ha tratado de responder a través de leyes desde el Poder Legislativo y estudios exhaustivos por parte de organismos de gobierno, pero no han frenado su avance y sigue cobrando nuevas víctimas. La ley 27306, promulgada en julio de 1997 (Congreso de la República del Perú, 2007), reconoció la violencia familiar como un problema de salud pública y mental transgresora de los derechos humanos que vulnera la integridad física y emocional de los miembros de la familia, la Ley de Protección contra la violencia familiar tipificó su naturaleza, pero a pesar de la existencia del marco jurídico, el Perú aun carecía de estudios acerca de ese tipo de violencia, sus características y aspectos asociados. La Encuesta Demográfica y de salud familiar (ENDES) (Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, 2002) despejaría esas dudas por medio de la ENDES 2000 la cual reportó, por primera vez, datos relacionados con la violencia familiar, el quebrantamiento de los derechos que arriesgan las vidas de las mujeres y las consecuencias de la violencia en su salud mental y física.

Posteriormente, en las Series Anuales ENDES (2009-2017) (INEI, 2018), se reportó una evolución en las cifras de la violencia contra la mujer en las formas física,

psicológica y sexual, yendo de un 76,9% en el año 2009 a 65,4% en el año 2017. Respecto al feminicidio, entre los años 2011 y 2017 el Observatorio de Criminalidad reportó 836 y en los meses entre enero y junio de 2018 fueron registrados 56 feminicidios (INEI, 2018). Entre enero y agosto del 2017, las regiones con más casos de víctimas de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar reportados y atendidos en Centros de Emergencia Mujer (CEM) fueron: Lima con 29% del total de casos, Arequipa con 10%, Cusco con 8%, Junín con 5% y La Libertad, Ancash y Puno con 4% cada uno (MIMP, 2017)

Por su parte, la ley 30364 (Congreso de la República del Perú, 2015) fue promulgada el 23 de noviembre de 2015; está dirigida a proteger a las mujeres en los ámbitos públicos como privados, es decir, como miembro de la pareja y también como componente de la familia. Esta ley deja por fuera la protección contra ese tipo de violencia para el hombre que entra en el ámbito de la protección normativa únicamente como miembro del grupo familiar, es decir, sólo en el ámbito privado; de ese modo, los derechos del hombre quedan excluidos de protección y garantías en el ámbito público, es decir, en la relación de pareja, el ambiente laboral, la vía pública y otros.

En la población universitaria del Perú se encuentran cifras alarmantes de la presencia de violencia de género contra las mujeres. 3508 mujeres y 3456 hombres, todos estudiantes universitarios procedentes de 22 regiones del país, fueron encuestados dando a conocer que 65% de mujeres habían padecido violencia por parte de sus parejas o exparejas, de ellas, 47.8% lo sufrieron durante el último año; 60.1% de los hombres eran agresores y de ellos, 50% había ejercido violencia sobre su pareja el último año; la prevalencia de las modalidades de violencia fue: psicológica, 62%; física, 29.4%; sexual, 12%; y económica, 10.7%. El impacto académico causado fue, 51% de las mujeres y 55% de los hombres reportaron disminución en su rendimiento académico; 34% de las mujeres y 57% de los hombres presentaron incremento en su deseo de deserción académica; 22% de las mujeres y 36% de los hombres ocasionaron que sus docentes los regañen a causa de los cambios que mostraron; y 17% de las mujeres y el 27% de los hombres presentaron mayores preocupaciones, en general. Por cada estudiante agredida o agresor se perdieron 20.4 días de clase haciendo un total, a nivel nacional, de

14'810,000 días perdidos de productividad académica al año (Vara-Horna, et al., 2016).

Respecto a trabajos dirigidos a la construcción de instrumentos de medición de la violencia contra la mujer en el Perú se tiene a James (2017), que construyó el Inventario de tipos de violencia contra el género femenino e investigó la variable en 359 mujeres madres de estudiantes de los dos últimos años de educación secundaria en instituciones públicas del distrito de Ventanilla en 2017. El análisis realizado permitió extraer cuatro factores: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia con tentativa homicida. El instrumento presentó índices de correlación ítem-test mayores a 0.20 y en cuanto a la confiabilidad; el coeficiente alfa de Cronbach arrojó un valor de 0,862. Los baremos fueron generales de tipo percentilar ya que no se mostraron diferencias significativas según edad. El inventario alcanzó efectos fiables que fueron amoldados en un grupo normativo.

En relación con la evaluación de la violencia de género, Oré (2017) elaboró el Cuestionario de violencia de género e investigó la variable en 65 mujeres cuyas edades oscilaron entre 18 a 45 años provenientes de la zona de Lima Este que acudían al Centro Emergencia Mujer - La Molina; consta de 26 reactivos y cinco niveles de respuesta que van desde “nunca” hasta “siempre”. Para la validez se tomó la valoración de jueces especialistas en el tema, los cuales manifestaron que la encuesta es aplicable. El coeficiente alfa de Cronbach mostró un resultado de 0,924; estableciendo así la confiabilidad del instrumento para su aplicación.

Chacón (2015), creó la Escala de Actitudes hacia la violencia de género (EAVG) e investigó la variable en adolescentes de secundaria pertenecientes a colegios emblemáticos de la UGEL 03 – Lima. El instrumento que consta de 38 reactivos tomó en cuenta tres componentes: conductual, cognitivo y afectivo, presentó baremos para cada sexo; fue validado por ocho jueces expertos y la validez de constructo mediante el análisis factorial exploratorio arrojó como medida de adecuación KMO para la escala y con respecto la prueba de Barlett, menor a 0,0; así se validó el análisis factorial; el coeficiente alfa de Cronbach, mostró resultado de 0,944 demostrando la confiabilidad del instrumento para su aplicación.

Por otro lado, se realizaron adaptaciones de la Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género (EAVG) creada por Chacón (2015), por una parte, Portillo (2017) que trabajó con una población conformada por 70 estudiantes de nivel

secundaria, sin distinción de género, de dos instituciones educativas del distrito Carmen de la Legua Reynoso en Lima. La variable presentó tres factores: cognitivo, conductual y afectivo. Se obtuvo la validez de contenido a mediante el coeficiente V de Aiken en función a la evaluación de cinco jueces expertos presentando un nivel de significancia de 0,8 y en cuanto a la confiabilidad, el coeficiente alfa de Cronbach mostró una alta confiabilidad para el instrumento alcanzando un puntaje de 0,925; por otro lado, Candella y Barboza (2018), adaptaron la EAVG llevando a cabo un estudio piloto que consideró a 50 adolescentes de instituciones educativas en Cieneguilla, Lima; se trató de un cuestionario de respuesta tipo Likert que ofrecía 5 opciones de respuesta, desde “totalmente de acuerdo” a “totalmente en desacuerdo”. La confiabilidad del instrumento fue confirmada debido a que mostró, mediante el coeficiente alfa de Cronbach, un valor de 0.956.

La explicación al problema de la violencia de género debe buscarse investigando modelos teóricos que la consideran multicausal y sostienen que ese tipo de violencia es compleja por los factores que intervienen: individuales, sociales y propios de cada relación de pareja. (Bosch-Fio y Ferrer-Pérez, 2019).

Según la Teoría Biológica, la conducta violenta se constituiría un recurso para la supervivencia de un sujeto u organismo frente al contexto. Ramírez, (2002), aclara que las conductas que se manifiestan dando lugar a la violencia de género en la relación de pareja, tienen relación con el hecho de que ser violento es parte de la naturaleza biológica del hombre por la necesidad de supervivencia; pero también estaría relacionada a algunas lesiones en el lóbulo frontal, responsable de las funciones ejecutivas dirigidas hacia un fin, planificadas y secuenciadas (Hines y Malley-Morrison, 2005), también podrían deberse a la presencia de niveles altos de testosterona (Booth & Dabbs, 1993), los autores, sostienen que las conductas violentas y hostiles hacia la pareja y las serias dificultades para relacionarse con ella, son el resultado de la relación entre testosterona y agresión; sin embargo, Ramírez (2002) hace hincapié en que el modelo biológico sostiene que los animales machos son los más agresivos, sin embargo, en las personas es importante tener en cuenta la influencia cultural como construcción que influye de una generación a otra en la población; de igual forma hace otra crítica al modelo

biológico y es que éste no puede explicar el por qué algunos hombres no son violentos siendo físicamente el elemento más fuerte en la pareja y el hogar.

Desde la perspectiva de la Teoría Generacional se intenta analizar las razones por las que un individuo agrede a su pareja cuando otros individuos, bajo circunstancias semejantes, no asumen esa conducta (Turinetta y Vicente, 2008). En ese sentido, Dutton y Golant, (1997. Citado por Echeburúa y Muñoz, 2017), afirman que la existencia de ciertas características personales en sujetos violentos constituye un serio factor de riesgo para que esa violencia sea ejercida sobre la pareja; esas características interactúan con tres factores ambientales; el primero, es la exposición a la experiencia del rechazo y maltrato por parte del padre, lo que moldearía la forma de relacionarse del maltratador, así lo demuestran las investigaciones de los autores acerca de que la mayoría de agresores han sufrido abuso físico y emocional por parte del padre durante la infancia; esas experiencias han influido y perjudicado su noción de identidad así como su capacidad para tolerar la frustración y su control de ansiedad e ira, manifestándose posteriormente en su forma de interactuar con la pareja. El segundo factor es haber desarrollado un tipo de apego inseguro hacia la madre, este aspecto es fundamental para el surgimiento y posterior desarrollo de una personalidad violenta y está íntimamente relacionado con las experiencias tempranas del niño en su proceso de autonomía en el que prescindir de su madre le permite una actuación sin necesidad de ayuda. Sin embargo, posteriormente el niño requiere la proximidad de su madre para compartir sus avances, esta fase está caracterizada por el deseo de unión y también por el miedo a ser absorbido por aquella. Para los autores, los maltratadores presentan mayor probabilidad de desarrollar ansiedad ante la amenaza de separación, pero también ante la cercanía y presentan mayor dependencia en una relación por lo que buscarán parejas a las que puedan controlar intentando así manejar su fallida experiencia infantil de acercamiento. De ese modo, se puede comprender la conducta violenta en relación con el tipo de apego y concluir que la ira y el uso del control, como medios para disminuir la ansiedad y la amenaza de abandono surgirán cada vez de que las necesidades de apego no sean satisfechas, incluso cuando se dan las relaciones íntimas en la pareja. A raíz de lo anteriormente mencionado cabe aclarar que según la Teoría del Apego (Bowlby, 1983) los seres humanos tienden a la formación de vínculos

afectivos tempranos con los demás, esos lazos afectivos propenden a mantenerse a lo largo de su vida caracterizando la forma en que los individuos afrontan las situaciones en la cotidianeidad y tomando en cuenta ello, el concepto de Apego es útil para entender el surgimiento de respuestas tan contradictorias como la violencia y la intimidad. Noller y Feeney (2006), afirman que una persona con mejor historia de apego infantil tiene mayores probabilidades de establecer relaciones amorosas satisfactorias, estables y de mayor confianza en la pareja ya que en la relación con su figura de apego el niño aprende a comunicarse de manera íntima, confiada y lúdica, aspecto fundamental en una relación amorosa-sexual. El tercer factor es haber recibido una fuerte influencia cultural machista; ya que los aspectos psicológicos heredados van a influir en la conducta violenta, sin embargo, cuando los sujetos son criados y socializados en una cultura no machista, no recurren a la violencia, de ese modo la cultura contribuye cuando la personalidad ya ha sido formada. La influencia de los dos primeros factores en la niñez provocará que el niño recurra a la cultura (machista) en la que es criado para justificar y darle sentido a su conducta violenta ya que en esa cultura la violencia está normalizada y se utiliza como un recurso común para la resolución de conflictos (Dutton y Golant, 1997. Citado por Echeburúa y Muñoz, 2017).

Según lo establecido por la Teoría Generacional, en un intento por restablecer o corregir las relaciones tempranas fallidas con el padre y la madre, el hombre tiende a descargar su frustración en el dominio y control de su pareja, limitando la satisfacción de sus necesidades, descuidando su salud, agrediéndola física, psicológica y sexualmente, todo, para experimentar una sensación de equilibrio emocional que aunque sea momentáneo, calma antiguos malestares cuya amenaza es personificada, en la relación de pareja, por la mujer que le acompaña. Otro enfoque acerca de la violencia de pareja es el mostrado por el Modelo Ecológico que se utilizó inicialmente para sistematizar resultados de investigaciones acerca del abuso infantil y posteriormente para hacerlo con la violencia de pareja a la que es necesario comprender desde una perspectiva integradora (Heise, 1998); en este sentido, se recomendó el uso de este modelo por organismos internacionales como la OMS (2003), el Fondo de Desarrollo De las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM, 2003) y la Asociación de Psicología Americana (APA, 2002). Según Bronfenbrenner (1977, 1986) , la pionera en este

enfoque, entender el desarrollo humano obliga a no quedarse sólo en la observación de la conducta sino analizar las dinámicas de interacción y las particularidades del ambiente donde ocurre el comportamiento; de ese modo, siguiendo esta idea, Heise (1998) afirma que la violencia de género en la pareja es multicausal y propone la observación de la interacción entre factores de naturaleza cultural, psicológica y social haciendo uso de círculos concéntricos denominados niveles.

En el centro del círculo se encuentra el nivel individual u Ontosistema, que incluye las experiencias personales y aprendizajes que el sujeto pone en ejercicio en la relación con su pareja, las mismas que han ido desarrollándose en él y que afectan su respuesta en el micro y exosistema y ubican a ese individuo en una posición a favor de ser víctima de violencia o autor de esta. Allí, Carvalho-Barreto et al. (2009) consideran a los aspectos biológico, cognitivo, emocional y conductual que afectan las formas de comportamiento en las relaciones con las personas del entorno e incluyen las creencias familiares y las habilidades de afrontamiento al estrés.

El segundo nivel lo constituye el Microsistema que es el entorno inmediato, aquel en el que ocurre la violencia, por lo general, el contexto familiar, según Heise (1998), quien afirma que el hecho de que sea el hombre quien toma todas las decisiones ya es una señal de maltrato que se da en aquellas sociedades más violentas ya que el control económico y de los movimientos de la mujer son típicos del hombre maltratador; de ese modo, los conflictos en la pareja se dan en función de la división del trabajo, el consumo de drogas y el mejor estatus académico de la mujer; de manera tal que cuando surgen los conflictos en torno a esos aspectos, dada la baja tolerancia a la frustración, las familias utilizan una serie de maniobras agresivas para dar solución a esos problemas (Belski, 1980); sin embargo, Carvalho-Barreto et al. (2009) hacen hincapié en que el consumir sustancias psicoactivas potencian las conductas violentas ya que la situación de consumo le es útil al agresor para justificar su comportamiento y no asumir la responsabilidad de sus actos, sin embargo, no son la causa de la violencia de género.

El tercer nivel es denominado Exosistema y está conformado por el contexto social referente al vecindario, el ambiente laboral, las relaciones sociales, la iglesia o la escuela encargadas de reforzar las conductas agresivas por medio de preceptos culturales basados en el género, la autoridad y dominio del hombre sobre la mujer;

aquí se incluyen las leyes que no son respetadas, la negligencia de las instituciones defensoras de los derechos de la mujer y los medios de comunicación masiva que presentan modelos violentos, contribuyendo así a la normalización de la violencia (Belski, 1980). El contexto social no representa gran ayuda en la denuncia de la violencia cuando los vecinos, compañeros de trabajo o colegas no tienen lazos sólidos con las víctimas como para pedir ayuda a las autoridades o, de otro modo, temen convertirse también en víctimas de agresiones; de ahí la frecuente baja eficacia de la comunidad para denunciar la violencia (Benson et al, 2003). Así, Heise (1998), afirma que, en las sociedades más violentas, las familias se hallan aisladas y sin vínculos sociales sólidos y en las sociedades menos violentas, la comunidad reconoce su obligación de denunciar la violencia.

Finalmente, el cuarto nivel es el Macrosistema que contiene, según Bronfenbrenner (1977, 1987. Citado por Mírez, 2019), los preceptos culturales y la ideología social imperante, los mismos que, según Belski (1980) y Grauerholz (2000), fomentan la aparición y mantenimiento de la violencia en el micro y exosistema, algunos de esos preceptos son las reglas y costumbres que normalizan el uso de la violencia y son transmitidas a través de los procesos de socialización e inciden en la definición de los roles femenino y masculino, el uso de la agresión como recurso para la solución de conflictos y la falsa convicción de que la víctima es la culpable del maltrato que sufre (UNIFEM, 2003).

Tomando el modelo de la pirámide de las necesidades de Maslow, Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez (2014) proponen el Modelo Piramidal para analizar la violencia de género que ocurre en la pareja. El modelo se desarrolla considerando cinco escalones. El primer escalón es la base de todo, la sociedad patriarcal sostenida a su vez por dos estructuras básicas: la social que establece situaciones en las que los hombres poseen mayor poder y más derechos que las mujeres y la ideológica, que son las creencias que acompañan y normalizan esa situación de desigualdad. El siguiente escalón son los procesos de socialización diferencial que promocionan los modelos aportados por la sociedad patriarcal de “ser hombre masculino y mujer femenina” (Bosch y Ferrer, 2014), llamados por Lagarde (1996) “mandatos de género” y que condicionan expectativas y conductas, además de preparar los escenarios en que éstas se desarrollan, sean privados o públicos, relaciones sociales, familiares, de pareja y el aprendizaje de diversos mitos acerca de los



diferentes tipos de amor (Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez, 2012). El tercer escalón está formado por el conjunto de esperanzas de control, es decir, de suposiciones que pueden ser más o menos realistas de poder cumplir con los mandatos de género impuestos por la sociedad patriarcal que legitiman que sea el hombre quien mantenga control sobre la vida, cuerpo y actividades de la mujer (Bosch y Ferrer, 2014). El cuarto escalón lo constituyen los factores desencadenantes, aquellas situaciones de orden personal, social, laboral u otros que despiertan en el maltratador el temor a la pérdida de control y poder de sometimiento sobre la mujer y que le sirve de excusa para activar los mecanismos de control violento que se considera con derecho a ejercer. En el quinto escalón se produce la acción violenta; el agresor afectado por su voluntad de mantener el control pone en marcha diversas estrategias de control dando lugar a la escalada de violencia en cifras crecientes y que por diferentes medios se conoce diariamente. De acuerdo con este modelo teórico en cada escalón cabe la posibilidad de escape mediante un proceso de fuga; puede elegirse una serie de comportamientos que no conduzcan a la violencia de tal modo que, el hombre decida renunciar a concesiones otorgadas por la sociedad patriarcal en los niveles social (macro) como individual (micro), asumiendo así la constitución de una sociedad justa y equilibrada en la que la mujer sea empoderada y el hombre asuma su lugar al mismo nivel que el de ella, así ello signifique que pierda privilegios que en justicia no le pertenecen (Bosch y Ferrer, 2014).

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Tipo y diseño de Investigación**

Tipo de investigación: Básica, pues se toma como punto de partida la curiosidad por una determinada pregunta científica teniendo como objetivo principal la obtención de un nuevo conocimiento, además, es fundamental porque resulta indispensable para que el conocimiento científico se desarrolle (Esteban, 2018).

Diseño de investigación: No experimental porque busca la definición y categorización de un fenómeno para hacer posible la descripción de sucesos a nivel mental y comportamental; el diseño es instrumental porque se analizan las propiedades psicométricas de un nuevo instrumento de medición psicológica, además, es de corte transversal porque dicha medición se realiza en una población y momento específicos (Ato y Benavente, 2013).

#### **3.2 Operacionalización de la Variable Violencia de género contra la mujer:**

3.2.1 Definición conceptual: Es la violencia ejercida por el varón sobre la mujer y resulta ser una de las más persistentes en su relación conociéndose como “violencia doméstica” y “violencia contra la mujer en la pareja” (García-Moreno, 2000. Citado por Queiroz, 2017),

3.2.2 Definición Operacional: La violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas se expresa en cuatro dimensiones: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia económica; será evaluada por medio de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM), presenta ocho indicadores y veinticuatro reactivos.

### 3.2.3 Dimensiones e indicadores

**Tabla 1**

*Dimensiones, indicadores y tipo de respuestas en la Escala de Violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas*

Dimensiones	Indicadores	Tipo de respuesta
Violencia Física	Negligencia/privación de satisfacción de necesidades básicas y descuido de la salud. Agresiones directas sobre el cuerpo de la mujer.	
Violencia Psicológica	Humillaciones, amenazas y aislamiento. Rechazo, discriminación e indiferencia.	
Violencia Sexual	Actos de naturaleza sexual realizados sobre el cuerpo de la mujer sin su consentimiento. Acciones que obligan a la mujer a ser utilizada como objeto de satisfacción sexual sin considerar su libertad de elección.	Ordinal, tipo Likert.
Violencia económica	Interferir, perturbar, limitar los recursos económicos. Apropiación y control de los ingresos.	

### 3.3 Población, muestra y muestreo

Para el estudio psicométrico, a excepción de la validez de contenido, donde se obtuvo una muestra de ocho especialistas en calidad de jueces, estuvo constituida por 715 universitarias de las ciudades de Trujillo y Piura en el norte del Perú. Se seleccionaron los protocolos de respuestas según los criterios de inclusión y exclusión establecidos y finalmente, se procesaron los datos obtenidos de 522 mujeres.

**Tabla 2**

*Población según sede de procedencia*

Sede	N	%
Trujillo	292	55.9
Piura	230	44.1
Total	522	100%

### 3.3.1 Criterios de inclusión y exclusión

#### 3.3.1.1 Criterios de inclusión:

Estudiantes universitarias del norte del Perú con matrícula regular en el semestre 2021-10 del programa de estudios de psicología.

Estudiantes universitarias del norte del Perú que mantengan o hayan mantenido una relación amorosa heterosexual dentro de los últimos doce meses.

Estudiantes universitarias del norte del Perú que expresaron su voluntad de participar de la investigación por medio de la aceptación expresa en el consentimiento informado.

#### 3.3.1.2 Criterios de exclusión:

Estudiantes universitarias del norte del Perú menores de edad.

### 3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM).

### 3.5 Procedimiento

Para la recolección de datos se cursó una solicitud para el permiso a la Dirección del Programa de estudios de Psicología de una universidad privada del norte del Perú con filiales en Trujillo y Piura mediante un correo electrónico con una carta de solicitud. Una vez obtenido el permiso se coordinó con las coordinadoras de los procesos de Tutoría quienes enviaron el enlace al instrumento de medición (EVGM) mediante correos masivos a las estudiantes del programa de estudios Psicología

de las filiales Trujillo y Piura de una universidad del norte del Perú y la investigadora coordinó con los docentes de las diversas asignaturas del programa de estudios para la aplicación del instrumento. Se informó a las estudiantes el objetivo y alcance de la investigación, haciendo hincapié en la confidencialidad de los datos, el anonimato y su participación voluntaria y se dio lectura al consentimiento informado. Siendo así, los sujetos de estudio respondieron a la EVGM, y una vez terminada las aplicaciones se procedió a vaciar los datos obtenidos a la plantilla Excel y a realizar el análisis mediante las herramientas estadísticas disponibles. En posesión de los datos procesados se solicitó a la Dirección del programa de estudios de Psicología una constancia de que los datos fueron recogidos.

### **3.6 Método de análisis de datos**

Para realizar la tabulación, análisis y la interpretación de los datos recopilados después de la aplicación de la EVGM en universitarias del norte del Perú, se utilizó como herramientas de soporte a la Hoja de cálculo Excel y al programa SPSS (Statistics Package for Social Sciences) 25.0; haciendo uso de la estadística descriptiva, e inferencial en función de los objetivos de investigación para posteriormente presentar los resultados en tablas que contuvieran los fundamentos estadísticos en filas y columnas.

### **3.7 Aspectos éticos**

Las estudiantes del Programa de estudios de Psicología de una universidad privada del norte del Perú respondieron con “Sí, participaré voluntariamente” o “No, no deseo participar” al consentimiento informado para así garantizar que ellas, por voluntad propia formaron parte de la población – muestra de este estudio. Por otro lado, la recolección de los datos se hizo de forma anónima con la finalidad de asegurar la confidencialidad de los resultados obtenidos como producto de la aplicación del instrumento.

## **IV. RESULTADOS**

### **4.1 Modelo teórico y estructura de la construcción de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas**

Se presenta el modelo teórico que explica la violencia de género contra la mujer en el que se ha considerado la influencia de factores provenientes de diversas áreas de la existencia humana.

La conducta violenta basada en el género que se ejerce en contra de la mujer es compleja y multicausal y toma en cuenta factores individuales, sociales y propios de cada relación de pareja (Bosch-Fiol, y Ferrer-Pérez, 2019). Influyen los aspectos biológicos e instintivos de supervivencia (Ramírez, 2002), como también puede hacerlo la presencia de lesiones a nivel del lóbulo prefrontal, encargado de la regulación de las funciones ejecutivas (Hines y Malley-Morrison, 2005) y los altos niveles de testosterona responsables de la conducta hostil y violenta hacia la pareja (Booth & Dabbs, 1993). El modelo ecológico de la violencia de género, por su parte, toma en cuenta, en un primer nivel, a las experiencias y aprendizajes personales individuales, el ontosistema, que afectarán a futuro los comportamientos del adulto en su relación de pareja y predisponen al individuo a la violencia. Incluyen las creencias familiares y las habilidades de afrontamiento al estrés (Carvalho-Barreto et al., 2009). En otro nivel se ubica el medio familiar como microsistema, allí es donde ocurre la violencia, las acciones de control económico y personal sobre la mujer, la división desigual del trabajo y los problemas de pareja y familiares como consecuencia de la irresponsabilidad para cumplir con los deberes familiares y el consumo de sustancias. Se considera también al contexto social (escuela, iglesia, vecindario, redes sociales, laborales y otros) llamado exosistema; son los espacios encargados de reforzar la violencia por medio de preceptos culturales de género, autoridad, y dominio masculinos normalizadores de la violencia. Finalmente, se encuentra el macrosistema conformado por los preceptos culturales y la ideología social imperante (Bronfenbrenner, 1977, 1987. Citado por Mírez, 2019) que fomentan la aparición y mantenimiento de la violencia en el micro y exosistema (Belski, 1980; y Grauerholz, 2000), a través de los procesos de socialización que definen los roles de género y sostienen la idea del uso de la violencia para la

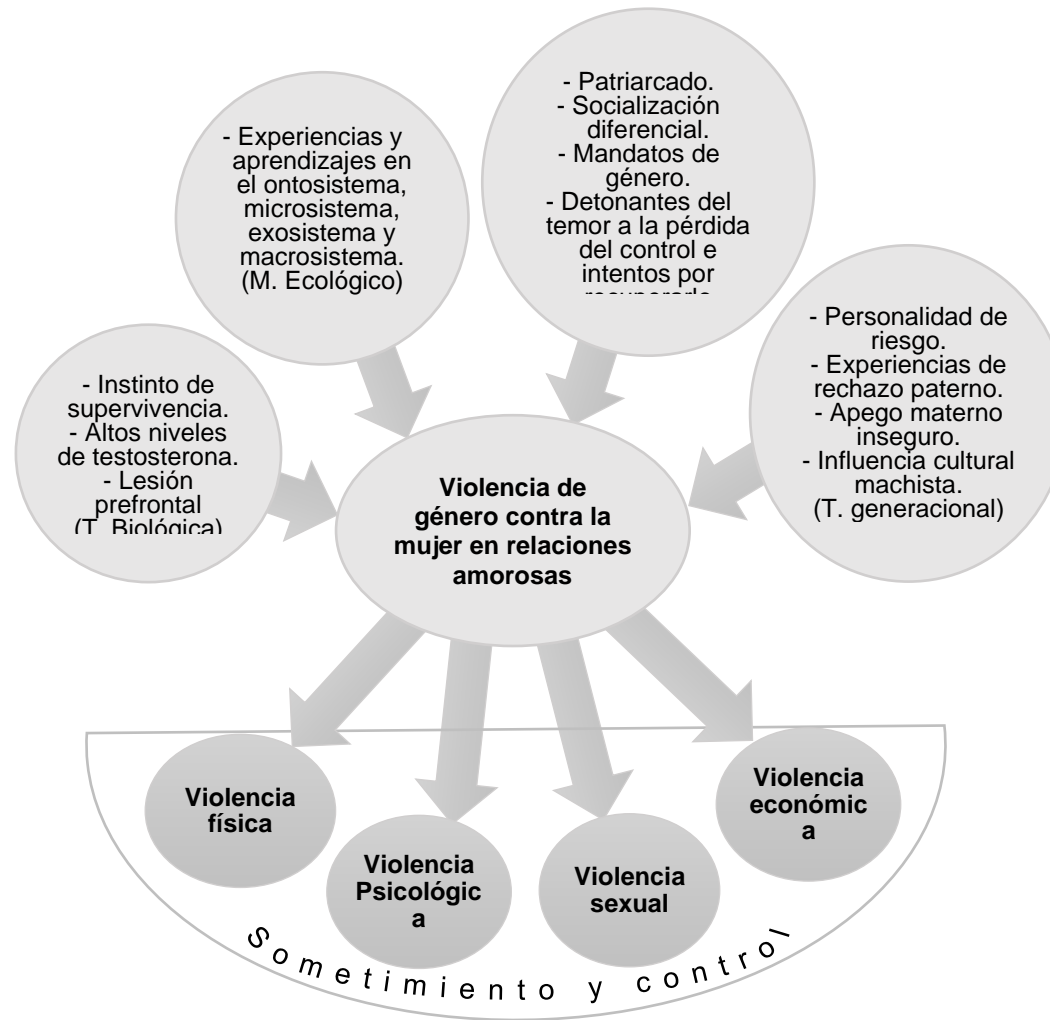
resolución de conflictos, el control y la falsa convicción de que la mujer es la causante del maltrato que sufre (UNIFEM, 2003). La teoría generacional apela a la idea de que las características de personalidad de los sujetos violentos se constituyen factores de riesgo para que ejerzan violencia sobre sus compañeras sentimentales; esta violencia es resultado de la interacción de aquellas características y factores ambientales que son, en primer lugar, la exposición al maltrato y rechazo por parte de la figura paterna (maltrato infantil físico y emocional) que configuraron la forma de relación maltratadora y alteraron la noción de identidad del individuo así como su capacidad para tolerar la frustración, controlar la ansiedad e ira; y cuyos efectos se manifiestan posteriormente, a través de la forma de interacción con su pareja. El segundo factor es la experiencia de apego inseguro a la madre que determina el carácter violento del maltratador quien presenta ansiedad ante la amenaza de separación, pero también ante la cercanía y mayor dependencia en una relación por lo que buscará parejas a las que pueda controlar dando cumplimiento a su fantasía de reparación de la fallida experiencia infantil de acercamiento. El tercer factor es la influencia de la cultura machista que normaliza la violencia contra la mujer como recurso para la resolución de conflictos; así, el sujeto violento descarga la frustración ocasionada por las relaciones fallidas con sus figuras de apego, dominando y controlando a su pareja, decidiendo sobre la satisfacción de sus necesidades, su salud, agrediéndola física, psicológica y sexualmente para calmar antiguos malestares cuya amenaza es personificada por la mujer que lo acompaña (Dutton y Golant, 1997. Citado por Echeburúa y Muñoz, 2017). Según el modelo de la pirámide propuesto por Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez (2014), la violencia de género en la pareja se desarrolla en progresión escalonada. En la base se encuentra la sociedad patriarcal sostenida por las estructuras social e ideológica; la primera establece situaciones de dominio masculino y la segunda aporta las creencias que sostienen y normalizan la desigualdad. En el segundo escalón se encuentran los procesos de socialización diferencial que promocionan los modelos aportados por la sociedad patriarcal, los llamados “mandatos de género” (Lagarde, 1996), que condicionan expectativas y conductas y preparan los escenarios y el aprendizaje de los mitos acerca del amor. El tercer escalón está referido al cumplimiento de los mandatos de género impuestos por la sociedad patriarcal que legitiman el control sobre la vida, cuerpo y actividades de la mujer.

En el cuarto escalón se encuentran los factores desencadenantes del temor a la pérdida de control que sirven de excusa al maltratador para activar los mecanismos violentos que se considera con derecho a ejercer y, finalmente, en el quinto escalón se encuentran las acciones violentas de diversa índole como consecuencia de la voluntad de mantener a la mujer sometida y controlada (Bosch y Ferrer, 2014).

Las formas de manifestación de la violencia de género contra las mujeres son: violencia física, que incluye acciones intencionales que perjudican directa e indirectamente el cuerpo y la salud de la mujer; violencia psicológica, que incluye acciones dirigidas a aislar, controlar, humillar y dañar psicológicamente a la mujer; violencia sexual, que son las acciones de esa índole llevadas a cabo en contra la mujer sin su expresa aceptación, con la intención de impedirle elegir libremente en relación con su vida sexual; y, la violencia económica que perjudica económicamente a la mujer a través de acciones u omisiones impidiéndole condiciones de vida dignas (MIMP, 2017).

Así, según lo propuesto por las teorías que abordan la violencia de género contra la mujer, aquella tiene por objetivo el sometimiento y control sobre las mujeres haciendo uso de diversas estrategias y recursos, que incluyen intentos de destrucción de todo aquello que los maltratadores perciben como amenaza a su homeostasis interna y que ponen en acción en el escenario de las relaciones amorosas.





**Figura 1.** Modelo Teórico de la Violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas. Elaboración propia.

### **Estructura de la construcción**

En base al modelo teórico referido, se describe la estructura de la escala teniendo en cuenta cuatro dimensiones las mismas que se definen en la tabla de especificación (tabla 3)

### **Tabla 3**

*Tabla de especificaciones de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM)*

---

<b>VARIABLE</b>
Violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas
<b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>
Es la violencia ejercida por el varón sobre la mujer y resulta ser una de las más persistentes en su relación conociéndose como “violencia doméstica” y “violencia contra la mujer en la pareja”, basado en la postura teórica de García-Moreno (2000. Citado por Queiroz, 2017); y según modelo teórico presentado (Jaramillo-Carrión, 2021)
<b>DEFINICION OPERACIONAL</b>
La violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas se expresa en cuatro dimensiones: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia económica; será evaluada por medio de la escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM); presenta ocho indicadores y veinticuatro reactivos.

---

## Operacionalización de la variable violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas

**Tabla 4**

*Tabla de operacionalización de la dimensión violencia física de la variable violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas*

Operacionalización de la dimensión Violencia Física			
Definición conceptual	Objetivo dimensional	Indicadores	Ítems
Toda acción que intencionalmente cause daño corporal y a la salud de la mujer (MIMP, 2017)	Identificar la presencia de violencia física contra la mujer en la relación amorosa.	Negligencia/privación de satisfacción de necesidades básicas y descuido de la salud.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Me abandona en lugares peligrosos o a altas horas de la noche cuando está disgustado.</li> <li>2. Me impide descansar, alimentarme, trabajar o estudiar si él está disgustado.</li> <li>3. Me niega su ayuda para alguna actividad que requiera esfuerzo físico.</li> </ol>
		Agresiones directas al cuerpo de la mujer.	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Me empuja y sacude con fuerza cuando está enojado.</li> <li>5. Me agrede con cachetadas, puñetes o me patea cuando está enojado conmigo.</li> <li>6. Me arroja objetos cuando está enfadado.</li> </ol>

**Tabla 5**

*Tabla de operacionalización de la dimensión violencia psicológica de la variable violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas*

Operacionalización de la dimensión Violencia Psicológica			
Definición conceptual	Objetivo dimensional	Indicadores	Ítems
Toda acción con intención de aislar y controlar a la mujer sin su consentimiento, de causarle humillación y sumirla en situaciones que la avergüencen consiguiendo dañarla psicológicamente (MIMP, 2017)	Identificar la presencia de violencia psicológica contra la mujer en la relación amorosa.	Humillacion es, amenazas y control.	7. Me avergüenza con palabras o gestos, a veces, frente a otras personas. 8. Se burla de mi aspecto físico. 9. Me ha prohibido acudir a reuniones familiares, sociales, y de estudio o trabajo.
		Rechazo, discriminación e indiferencia.	10. Me echa de su lado cuando le hago algún reclamo. 11. Es indiferente a mis esfuerzos de mejora personal, académica o profesional. 12. Me insulta subestimando mi capacidad intelectual por mi condición de ser mujer.

**Tabla 6**

*Tabla de operacionalización de la dimensión Violencia Sexual de la variable violencia de genero contra la mujer en relaciones amorosas*

Operacionalización de la dimensión Violencia Sexual			
Definición conceptual	Objetivo Dimensional	Indicadores	Ítems
Actuaciones de naturaleza sexual llevada a cabo contra una persona sin su expresa aceptación, con engaños o bajo amenazas y vulneran la libre elección de las personas a decidir sobre su intimidad. (MIMP, 2017)	Identificar la presencia de violencia sexual contra la mujer en la relación amorosa.	Actos de naturaleza sexual realizados sobre el cuerpo de la mujer sin su consentimiento.	13. Toca o manipula partes de mi cuerpo sin mi consentimiento. 14. Me obliga a tener relaciones sexuales cuando no quiero hacerlo. 15. Cuando tenemos intimidad, dispone de mi cuerpo, causándome asco, dolor o vergüenza.
		Acciones que obligan a la mujer a ser utilizada como objeto de satisfacción sexual sin considerar su libertad de elección.	16. Cuando tenemos intimidad, me obliga a realizar acciones que me desagradan. 17. Me exige satisfacer sólo sus necesidades sexuales. 18. Me fuerza a compartir con él, material pornográfico.

**Tabla 7**

*Tabla de operacionalización de la dimensión Violencia Económica de la variable violencia de genero contra la mujer en relaciones amorosas*

Operacionalización de la dimensión Violencia Económica			
Definición conceptual	Objetivo Dimensional	Indicadores	Ítems
Acciones u omisiones que causan perjuicio económico o patrimonial a la mujer y no le permiten una vida digna (MIMP, 2017)	Identificar la presencia de violencia económica contra la mujer en la relación amorosa.	Interferir, perturbar, limitar los recursos económicos.	19. Evita que mis familiares me apoyen económicamente. 20. Me ha prohibido hacer uso de mi dinero para satisfacer mis necesidades básicas. 21. Me ha prohibido trabajar para obtener ingresos económicos propios.
		Apropiación y control de los ingresos.	22. Me obliga a entregarle el dinero producto de mi trabajo o apoyo familiar. 23. Se apropia de mis cosas para sí mismo o para otras personas sin mi consentimiento. 24. Me obliga a entregarle mi(s) tarjeta(s) bancaria(s) y su(s) clave(s) de seguridad.

El protocolo de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM) está diseñado en una evaluación de escala Likert presentando las alternativas “siempre”, “muchas veces”, “algunas veces” y “nunca” como opciones de respuesta. Las instrucciones se encuentran al inicio del instrumento y son sencillas, claras y amigables. Los ítems correspondientes a los ocho indicadores y cuatro dimensiones se ordenan de manera intercalada dando lugar a una organización lógica y de mínimo efecto ansiógeno para las evaluadas (Anexo 3)

## 4.2 Validez de contenido

Según el criterio de jueces (n:8) mediante el coeficiente V de Aiken se encuentra que la validez de los ítems asciende a 1.0 en toda la escala.

En la tabla 8 se visualizan los coeficientes V de Aiken de los ítems pertenecientes a la dimensión Violencia física, obtenidos tras la evaluación realizada por ocho jueces siguiendo los criterios de claridad, coherencia y relevancia, obteniéndose valores de 1.00 en cada uno de los ítems y con un aporte altamente significativo ( $p < .01$ ) respecto a la medición de la violencia física (Escurra, 1988).

**Tabla 8**

*Coeficiente V de Aiken según criterio de jueces para la dimensión Violencia Física de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú*

Ítem	N° de jueces	V de Aiken					
		Claridad	p	Coherencia	p	Relevancia	P
Ítem 1	8	1.00	.000**	1.00	.000**	1.00	.000**
Ítem 5	8	1.00	.000**	1.00	.000**	1.00	.000**
Ítem 9	8	1.00	.000**	1.00	.000**	1.00	.000**
Ítem 13	8	1.00	.000**	1.00	.000**	1.00	.000**
Ítem 17	8	1.00	.000**	1.00	.000**	1.00	.000**
Ítem 21	8	1.00	.000**	1.00	.000**	1.00	.000**

Nota: \*\* $p < .01$



En la tabla 9 se presentan los coeficientes V de Aiken de los ítems pertenecientes a la dimensión Violencia psicológica, obtenidos tras la evaluación realizada por ocho jueces según los criterios de claridad, coherencia y relevancia, alcanzándose valores de 1.00 en cada uno de los ítems y con un aporte muy significativo ( $p < .01$ ) respecto a la medición de la violencia psicológica (Eскурра, 1988).

**Tabla 9**

*Coeficiente V de Aiken según criterio de jueces para la dimensión Violencia Psicológica de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú*

Ítem	N° de jueces	V de Aiken					
		Claridad	p	Coherencia	p	Relevancia	P
Ítem 2	8	1.00	.000**	1.00	.000**	1.00	.000**
Ítem 6	8	1.00	.000**	1.00	.000**	1.00	.000**
Ítem 10	8	1.00	.000**	1.00	.000**	1.00	.000**
Ítem 14	8	1.00	.000**	1.00	.000**	1.00	.000**
Ítem 18	8	1.00	.000**	1.00	.000**	1.00	.000**
Ítem 22	8	1.00	.000**	1.00	.000**	1.00	.000**

Nota: \*\* $p < .01$

En la tabla 10 se muestran los coeficientes V de Aiken de los ítems pertenecientes a la dimensión Violencia sexual, obtenidos tras la evaluación realizada por ocho jueces de acuerdo con los criterios de claridad, coherencia y relevancia, obteniéndose valores de 1.00 en cada uno de los ítems y con un aporte altamente significativo ( $p < .01$ ) respecto a la medición de la violencia sexual (Escrura, 1988).

**Tabla 10**

*Coeficiente V de Aiken según criterio de jueces para la dimensión Violencia Sexual de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú*

Ítem	N° de jueces	V de Aiken					
		Claridad	p	Coherencia	p	Relevancia	P
Ítem 3	8	1.00	.000**	1.00	.000**	1.00	.000**
Ítem 7	8	1.00	.000**	1.00	.000**	1.00	.000**
Ítem 11	8	1.00	.000**	1.00	.000**	1.00	.000**
Ítem 15	8	1.00	.000**	1.00	.000**	1.00	.000**
Ítem 19	8	1.00	.000**	1.00	.000**	1.00	.000**
Ítem 23	8	1.00	.000**	1.00	.000**	1.00	.000**

Nota: \*\* $p < .01$

En la tabla 11 se observan los coeficientes V de Aiken de los reactivos pertenecientes a la dimensión Violencia económica, alcanzados tras la evaluación realizada por ocho jueces siguiendo los criterios de claridad, coherencia y relevancia, obteniéndose valores de 1.00 en cada uno de los ítems y con un aporte altamente significativo ( $p < .01$ ) respecto a la medición de la violencia económica (Escurra, 1988).

**Tabla 11**

*Coeficiente V de Aiken según criterio de jueces para la dimensión Violencia Económica de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú*

Ítem	N° de jueces	V de Aiken					
		Claridad	p	Coherencia	p	Relevancia	P
Ítem 4	8	1.00	.000**	1.00	.000**	1.00	.000**
Ítem 8	8	1.00	.000**	1.00	.000**	1.00	.000**
Ítem 12	8	1.00	.000**	1.00	.000**	1.00	.000**
Ítem 16	8	1.00	.000**	1.00	.000**	1.00	.000**
Ítem 20	8	1.00	.000**	1.00	.000**	1.00	.000**
Ítem 24	8	1.00	.000**	1.00	.000**	1.00	.000**

Nota: \*\* $p < .01$

### 4.3 Validez de constructo basado en análisis de ítems

En la tabla 12 se muestran los coeficientes de correlación ítem – test corregido de todos los ítems que componen la Escala de violencia contra la mujer en relaciones amorosas, cuyos valores se encuentran entre 0.4 y 0.716; excepto el ítem 4 que presenta un valor de .260 a pesar de lo cual supera el valor mínimo, recomendado por Kline (2015), indicando que los reactivos de la presente escala poseen un adecuado nivel de discriminación.

**Tabla 12**

*Análisis de ítems mediante el coeficiente de relación ítem test corregido de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú.*

Ítem	Coeficiente de relación ítem test corregido
Ítem 1	0.505
Ítem 2	0.576
Ítem 3	0.614
Ítem 4	0.260
Ítem 5	0.495
Ítem 6	0.593
Ítem 7	0.716
Ítem 8	0.482
Ítem 9	0.527
Ítem 10	0.568
Ítem 11	0.698
Ítem 12	0.465
Ítem 13	0.588
Ítem 14	0.617
Ítem 15	0.705
Ítem 16	0.621
Ítem 17	0.568
Ítem 18	0.594
Ítem 19	0.690
Ítem 20	0.611

---

Ítem 21	0.567
Ítem 22	0.635
Ítem23	0.542
Ítem 24	0.518

---

Nota: coeficiente de correlación ítem-test deben ser mayores o iguales a .20 (Kline, 2015)

#### 4.4 Análisis de ítems mediante el coeficiente de relación ítem escala corregido de la Escala de violencia contra la mujer en relaciones amorosas

El análisis de ítem – escala corregido para cada una de las dimensiones también describe correlaciones dentro de los parámetros aceptados:

##### Violencia Física

En la tabla 13 se presentan los coeficientes de correlación ítem – escala corregida de los ítems que componen la dimensión Violencia Física de la Escala de violencia contra la mujer en relaciones amorosas superan el valor mínimo recomendado de .20 (Kline, 2015), pues se encuentran entre .404 y .580, y el ítem 5, con un valor de .394, es decir, los ítems poseen un nivel de discriminación muy bueno y bueno respectivamente (Elosua, 2011), además todos ellos presentan correlación altamente significativa ( $p < .01$ ).

**Tabla 13**

*Relación ítem escala corregida de la dimensión Violencia Física de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú*

Ítem	Relación ítem escala corregida
Ítem 1	0.441
Ítem 5	0.394
Ítem 9	0.404
Ítem 17	0.528
Ítem 21	0.580
Ítem 13	0.579

Nota: coeficiente de correlación ítem-test deben ser mayores o iguales a .20 (Kline, 2015)

## Violencia Psicológica

Respecto a los coeficientes de correlación ítem escala corregida de la dimensión Violencia Psicológica de la Escala da violencia contra la mujer en relaciones amorosas presentados en la tabla 14, son altamente significativos ( $p < .01$ ), además, estos se encuentran entre .495 y .640, es decir, superan el mínimo recomendado de .20 (Kline, 2015), demostrando un nivel muy bueno de discriminación (Elosua, 2011).

**Tabla 14**

*Relación ítem escala corregida de la dimensión Violencia Psicológica de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú*

Ítem	Relación ítem escala corregida
Ítem 2	0.546
Ítem 6	0.593
Ítem 10	0.495
Ítem 14	0.636
Ítem 18	0.586
Ítem 22	0.640

Nota: coeficiente de correlación ítem-test deben ser mayores o iguales a .20 (Kline, 2015)

## Violencia Sexual

En la tabla 15, se aprecia que los ítems pertenecientes a la dimensión Violencia sexual, poseen coeficientes de correlación muy significativos ( $p < .01$ ), con valores que se encuentran entre .604 y .801, superiores al mínimo recomendado de .20 (Kline, 2015) y catalogados con un nivel de discriminación muy bueno (Elosua, 2011)

**Tabla 15**

*Relación ítem escala corregida de la dimensión Violencia Sexual de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú*

Ítem	Relación ítem escala corregida
Ítem 3	0.673
Ítem 7	0.801
Ítem 11	0.792
Ítem 15	0.783
Ítem 19	0.767
Ítem 23	0.604

Nota: coeficiente de correlación ítem-test deben ser mayores o iguales a .20 (Kline, 2015)



### **Violencia económica**

En la tabla 16 se pueden observar los coeficientes de correlación ítem escala corregida de la dimensión Violencia económica, los cuales poseen una relación muy significativa ( $p < .01$ ), con valores entre .475 y .659, y el ítem 4 un valor de .320, es decir poseen niveles de discriminación muy bueno y bueno respectivamente (Elosua, 2011), además, todos ellos superan el mínimo recomendado de 0.20 (Kline, 2015).

**Tabla 16**

*Relación ítem escala corregida de la dimensión Violencia Económica de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú*

Ítem	Relación ítem escala corregida
Ítem 4	0.320
Ítem 8	0.518
Ítem 12	0.475
Ítem 16	0.659
Ítem 20	0.572
Ítem 24	0.644

Nota: coeficiente de correlación ítem-test deben ser mayores o iguales a .20 (Kline, 2015)

## 4.5 Evidencias de Validez de Constructo

### 4.5.1 Análisis factorial exploratorio

En la tabla 17 se muestra los resultados obtenidos al evaluar la matriz de correlaciones para poder determinar la viabilidad del análisis factorial exploratorio; respecto al determinante de la matriz, obtiene un valor muy próximo a cero; asimismo, la prueba de esfericidad de Bartlett indica que la matriz de correlaciones difiere muy significativamente de la matriz de identidad ( $p < .01$ ); por último, el índice KMO posee un valor de .914, superior a .60. Todos estos valores indican que existe evidencia de que los reactivos están correlacionados y que el instrumento propuesto es apto para realizar el análisis factorial (Quezada, 2017).

**Tabla 17**

*Análisis de la matriz de correlaciones para evaluar la viabilidad del análisis factorial exploratorio*

Indicadores	Valor	
Determinante de la matriz	.0000001	
Test de esfericidad de Bartlett	6544.8	p=.000
KMO	.914	IC% (.911, .916)

### Extracción de factores

En la Tabla 18 se puede apreciar que de acuerdo con el análisis factorial exploratorio deberían ser extraídos cinco factores siguiendo la regla de Kaiser (Tornimbeni et al., 2008); se extrajeron los factores que presentaron autovalores mayores a uno; además se encontró que los cinco factores extraídos explican el 52.8% de la varianza total, superando el mínimo recomendado de 50% (Tornimbeni et al. 2008).

**Tabla 18**

*Extracción de factores por análisis factorial exploratorio mediante mínimos cuadrados no ponderados con rotación Varimax*

Ítem	Varianza total explicada					
	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la extracción		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
Ítem 1	9.4	39.1	39.1	8.9	37.3	37.3
Ítem 2	1.9	7.8	46.9	1.5	6.2	43.5
Ítem 3	1.4	5.8	52.7	1.0	4.1	47.6
Ítem 4	1.1	4.8	57.4	0.7	3.1	50.7
Ítem 5	1.1	4.5	61.9	0.5	2.2	52.8
Ítem 6	0.9	3.7	65.7			
Ítem 7	0.9	3.6	69.3			
Ítem 8	0.8	3.4	72.7			
Ítem 9	0.7	2.9	75.6			
Ítem 10	0.7	2.8	78.4			
Ítem 11	0.6	2.5	80.9			
Ítem 12	0.6	2.3	83.2			
Ítem 13	0.5	2.1	85.4			
Ítem 14	0.5	2.1	87.4			
Ítem 15	0.5	1.9	89.3			
Ítem 16	0.4	1.7	91.0			
Ítem 17	0.4	1.6	92.5			

---

Ítem 18	0.4	1.5	94.0
Ítem 19	0.3	1.4	95.4
Ítem 20	0.3	1.2	96.6
Ítem 21	0.3	1.1	97.7
Ítem 22	0.2	0.9	98.6
Ítem 23	0.2	0.8	99.4
Ítem 24	0.1	0.6	100.0

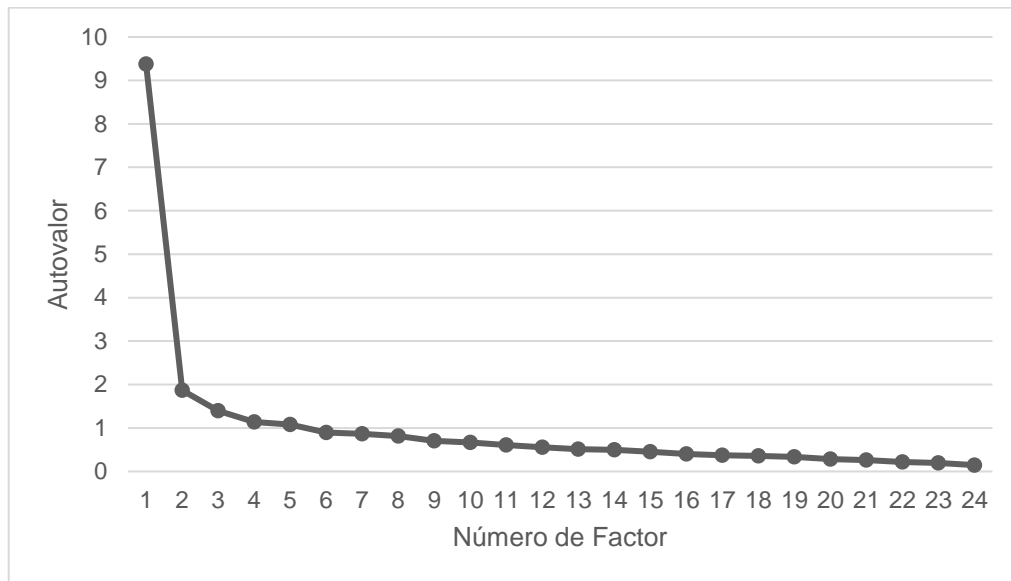
---

### Autovalores de factores

La figura 2 muestra el gráfico de sedimentación que representa la cantidad de autovalores encontrados de mayor a menor (Abad et al, 2011), observándose que aproximadamente entre el cuarto y quinto factor ocurre el cambio de pendiente.

### Figura 2

*Gráfico de sedimentación con el número de factores a extraer según análisis factorial exploratorio*



### Matriz de factor

En la tabla 19 se evidencian los cinco factores extraídos con sus respectivos ítems y cargas factoriales, observándose que los ítems construidos para la dimensión Violencia Sexual cargan al factor I, al igual que los reactivos 1 y 5, elaborados para la dimensión Violencia Física, sin embargo las cargas factoriales de ambos son inferiores al resto de ítems del factor I; los ítems elaborados para la dimensión Violencia Psicológica se corresponden en su totalidad con el factor II, mientras que los ítems propuestos para la dimensión Violencia Económica se ubican en los factores IV y V, asimismo, el ítem 9 elaborado para la dimensión Violencia Física cargó al factor V; por último, se puede observar que en el factor III cargan tres ítems pertenecientes a Violencia Física; por lo tanto se realizó un análisis exhaustivo con apoyo de los jueces, acordándose que los ítems 1, 5 y 9 que cargaron en otros factores, en verdad miden la Violencia Física, además se indicó que los factores IV y V debían unirse al medir ambos Violencia Económica por lo tanto se estructuró la escala con las cuatro dimensiones propuestas originalmente y los ítems para cada dimensión, sometiendo este modelo a análisis factorial confirmatorio para corroborar el modelo de cuatro dimensiones propuesto.

**Tabla 19**

*Matriz de factor rotada con los ítems pertenecientes a cada factor extraído mediante análisis factorial exploratorio.*

Ítem	I	II	III	IV	V
Ítem 11	0.792				
Ítem 15	0.750				
Ítem 7	0.749				
Ítem 19	0.712				
Ítem 3	0.634				
Ítem 23	0.619				
Ítem 5	0.323				
Ítem 1	0.317				
Ítem 14		0.633			
Ítem 18		0.607			
Ítem 22		0.583			

---

Ítem 6	0.504	
Ítem 2	0.443	
Ítem 10	0.345	
<hr/>		
Ítem 17	0.798	
Ítem 13	0.547	
Ítem 21	0.525	
<hr/>		
Ítem 16		0.808
Ítem 24		0.737
Ítem 20		0.460
<hr/>		
Ítem 8		0.529
Ítem 12		0.428
Ítem 4		0.416
Ítem 9		0.330

---

## 4.5.2 Análisis Factorial Confirmatorio

### Índices de ajuste del modelo de cuatro dimensiones

En la tabla 20 se muestran los índices de ajuste al modelo de cuatro dimensiones obtenidos por el análisis factorial confirmatorio a través del método de mínimos cuadrados no ponderados con rotación Varimax; respecto a los índices de ajuste globales CMIN/gl muestra un valor inferior a 4, siendo un indicador de buen ajuste; el RMR adopta un valor de .010 muy inferior al máximo recomendado de .06; el índice de bondad de ajuste (GFI) y el índice de bondad de ajuste ajustado (AGFI) toman valores de .988 y .985 respectivamente, siendo superiores al mínimo recomendado de .95; en cuanto al índice de ajuste normalizado (NFI) toma un valor de .983 superior al valor mínimo .95; en tanto los índices de ajuste de parsimonia PRATIO y PNFI, poseen valores cercanos a .90, que es el recomendado para un buen ajuste. De acuerdo con lo mencionado, se puede evidenciar que el modelo de cuatro dimensiones de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas posee un adecuado ajuste al modelo teórico (Abad et al., 2011).

**Tabla 20**

*Índices de ajuste del modelo de cuatro dimensiones de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas*

Índices de Ajuste del modelo	Valor
Índices de ajuste globales	
CMIN/gl	3.76
RMR	.010
GFI	.988
AGFI	.985
Índices de ajuste comparativos	
NFI	.983
Índices de ajuste de parsimonia	
PRATIO	.891
PNFI	.877



Nota: CMIN/g!: chi cuadrado sobre grados de libertad; RMR: raíz cuadrada media residual; GFI: índice de bondad de ajuste; AGFI: índice de bondad de ajuste ajustado; NFI: índice de ajuste normalizado; PRATIO: índice de parsimonia; PNFI: índice de parsimonia ajustado

## Cargas factoriales

En la tabla 21 se muestran las cargas factoriales de los ítems de cada dimensión de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas, observándose que todos los ítems superan el valor mínimo recomendado de .30 (Brown, 2015), confirmando también la estructura factorial propuesta de cuatro dimensiones.

**Tabla 21**

*Cargas factoriales de los ítems de cada dimensión según análisis factorial confirmatorio.*

	<b>Violencia Física</b>	<b>Violencia Psicológica</b>	<b>Violencia Sexual</b>	<b>Violencia Económica</b>
Ítem 1	.531			
Ítem 5	.519			
Ítem 9	.568			
Ítem 13	.618			
Ítem 17	.584			
Ítem 21	.585			
Ítem 2		.629		
Ítem 6		.654		
Ítem 10		.612		
Ítem 14		.687		
Ítem 18		.661		
Ítem 22		.694		
Ítem 3			.628	
Ítem 7			.757	
Ítem 11			.757	
Ítem 15			.561	
Ítem 19			.586	
Ítem 23			.311	
Ítem 4				.625

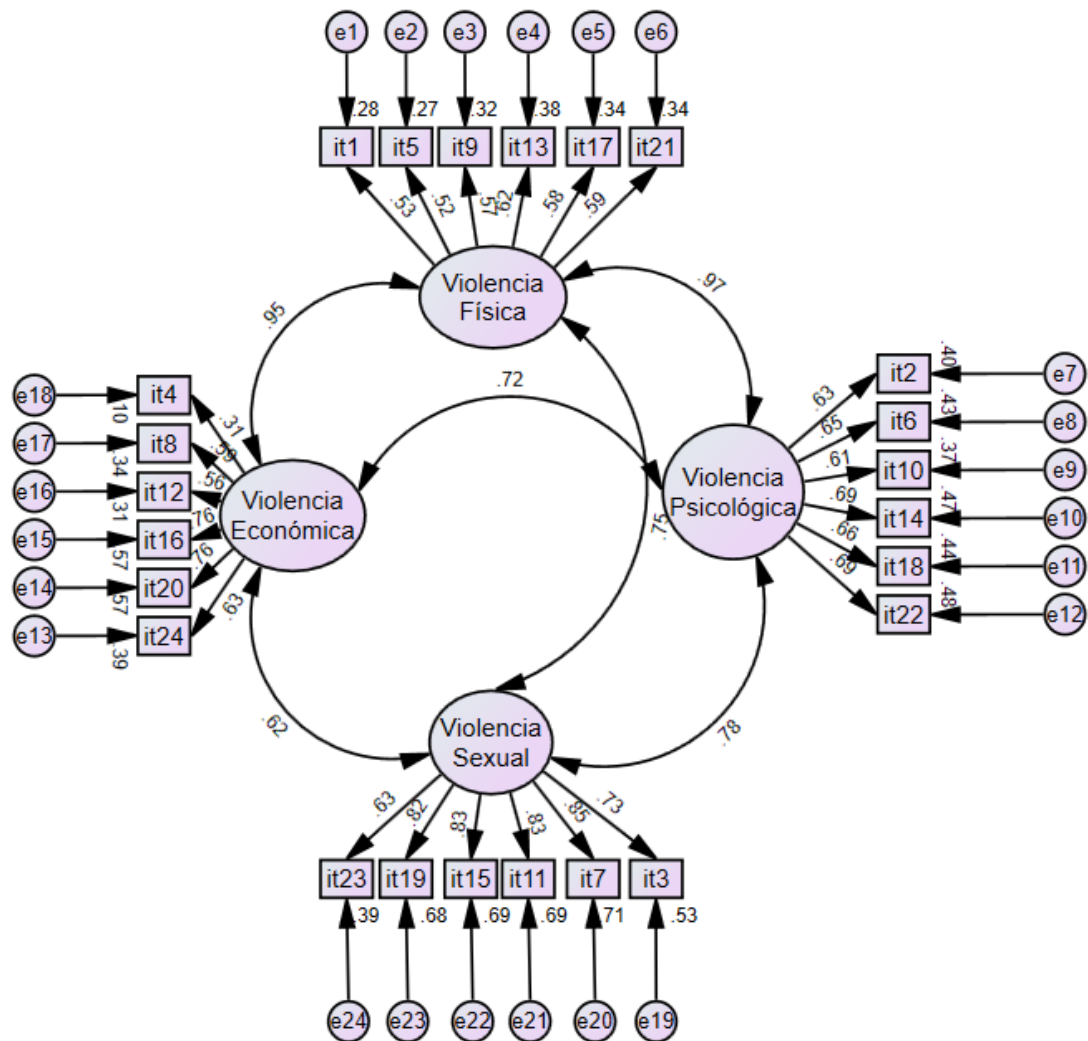
	<b>Violencia Física</b>	<b>Violencia Psicológica</b>	<b>Violencia Sexual</b>	<b>Violencia Económica</b>
Ítem 8				.823
Ítem 12				.830
Ítem 16				.829
Ítem 20				.845
Ítem 24				.726

Nota: ítem válido si carga factorial es mayor a .30

## Estructura factorial

**Figura 3**

*Path diagram de la estructura factorial de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas*



#### 4.6 Confiabilidad por consistencia interna

En la tabla 22 se pueden observar los índices de confiabilidad por consistencia interna, obtenidos mediante coeficiente omega ( $\omega$ ), evidenciándose que, a nivel general, la escala posee una confiabilidad muy buena (.948); mientras que, por dimensiones, los valores oscilan entre .741 y .904, considerados como una confiabilidad aceptable (Ventura y Caycho, 2017)

**Tabla 22**

*Confiabilidad de la Escala de Violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú*

	$\omega$	N° de ítems
Escala total	.948	24
Violencia Física	.741	6
Violencia Psicológica	.820	6
Violencia Sexual	.778	6
Violencia Económica	.904	6

Nota:  $\omega$ : coeficiente omega

#### 4.7 Normas Percentilares y puntos de corte

En la tabla 23 se muestran las normas en percentiles de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas para la muestra de universitarias del norte del Perú; asimismo, se presentan las medidas de tendencia central para observar aspectos descriptivos de la variable.

**Tabla 23**

*Normas en percentiles de la Escala de violencia contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú*

	PC	Escala total	Violencia física	Violencia Psicológica	Violencia Sexual	Violencia Económica
Presencia de violencia	99	36	8	13	13	7
	95	16	4	7	6	2
	90	9	2	5	3	1
	85	7	2	4	2	1
	80	5	1	3	1	0
	75	5	1	2	1	0
	70	4	1	2	0	0
	65	3	0	1	0	0
	60	2	0	1	0	0
	55	2	0	1	0	0
Ausencia de violencia	50	1	0	1	0	0
	45	1	0	0	0	0
	40	1	0	0	0	0
	35	0	0	0	0	0
	30	0	0	0	0	0
	25	0	0	0	0	0
	20	0	0	0	0	0
	15	0	0	0	0	0
	10	0	0	0	0	0
	5	0	0	0	0	0
1	0	0	0	0	0	
Media	3.7	0.7	1.6	0.9	0.4	
Mediana	1.0	0.0	1.0	0.0	0.0	
Moda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
D.S.	6.8	1.6	2.5	2.4	1.4	
Mínimo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Máximo	71.0	18.0	18.0	18.0	17.0	

### **Puntos de corte y categorías**

En la tabla 24 se presentan los puntos de corte y niveles de la escala de violencia contra la mujer en relaciones amorosas y de todas sus dimensiones, los puntos de corte elaborados tomaron como referencia el percentil 50 que definió dos categorías: Presenta y No presenta.

**Tabla 24**

*Puntos de corte de Escala de violencia contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú*

Nivel	Puntuación directa	Puntuación percentilar
Escala general		
No presenta	0	<50
Presenta	>1	>50
Violencia física		
No presenta	0	<50
Presenta	>1	>50
Violencia psicológica		
No presenta	0	<50
Presenta	>1	>50
Violencia sexual		
No presenta	0	<50
Presenta	>1	>50
Violencia económica		
No presenta	0	<50
Presenta	>1	>50

## Interpretación de las normas percentilares según categoría en la escala total y por cada dimensión

**Tabla 25**

*Tabla de interpretación de las normas percentilares de la escala total*

Percentiles	Puntaje	Categoría	Interpretación
Menos de 50	0	No presenta violencia	La mujer, en su relación amorosa no padece forma alguna de violencia de género.
50 a más	De 1 a más	Presenta violencia	La mujer, en su relación amorosa padece violencia de género en su contra, de una o varias formas.



**Tabla 26***Tabla de interpretación de las normas percentilares de la dimensión Violencia Física*

Percentiles	Categoría	Violencia física
Menos de 50	No presenta violencia	La mujer no padece violencia física; su compañero sentimental respeta su cuerpo, su salud y la satisfacción de sus necesidades básicas.
50 a más	Presenta violencia	La mujer padece violencia física al estar sometida a acciones de negligencia/privación de satisfacción de necesidades básicas y descuido de su salud, así como a agresiones directas sobre su cuerpo, por parte de su compañero sentimental.

**Tabla 27***Tabla de interpretación de las normas percentilares de la dimensión Violencia Psicológica*

Percentiles	Categoría	Violencia Psicológica
Menos de 50	No presenta violencia	La mujer no padece violencia psicológica; su compañero sentimental se dirige a ella con respeto, la valora como ser humano, mujer y compañera y permite la satisfacción de sus necesidades afectivas
50 a más	Presenta violencia	La mujer padece violencia psicológica al recibir humillaciones, amenazas, aislamiento, rechazo, discriminación e indiferencia por parte de su compañero sentimental.

**Tabla 28**

*Tabla de interpretación de las normas percentilares de la dimensión Violencia Sexual*

Percentiles	Categoría	Violencia sexual
Menos de 50	No presenta violencia	La mujer no padece violencia sexual; su compañero sentimental actúa en la intimidad con ella contando con su consentimiento expreso, respetando su libertad de elección sobre su vida sexual.
50 a más	Presenta violencia	La mujer padece violencia sexual al ser sometida por su compañero sentimental quien realiza sobre su cuerpo actos de naturaleza sexual y la utiliza como objeto de satisfacción sin respetar su libertad de elegir sobre su vida sexual.

**Tabla 29**

*Tabla de interpretación de las normas percentilares de la dimensión Violencia Económica*

percentiles	categoría	Violencia Económica
Menos de 50	No presenta violencia	La mujer no padece violencia económica; sus recursos económicos y oportunidades laborales para obtener ingresos económicos no están limitados por acción de su compañero sentimental
50 a más	Presenta violencia	La mujer padece violencia económica a través de acciones intencionales por parte de su compañero sentimental para interferir, perturbar y limitar sus recursos económicos, así como la apropiación y control de los ingresos de la mujer.

## V. DISCUSIÓN

Los resultados confirmaron una estructura basada en un modelo teórico para la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas que considera los postulados de las teorías biológica, generacional, piramidal y ecológica, y para las dimensiones de violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia económica se han considerado las definiciones proporcionadas por el Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar del MIMP (2017).

Según el criterio de jueces (n:8) mediante el coeficiente V de Aiken se encontró que la validez de los ítems ascendió a 1.0 en toda la escala con un aporte altamente significativo ( $p < .01$ ) respecto a la medición de las cuatro dimensiones de la violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas, indicando un acuerdo perfecto entre los jueces respecto a la mayor puntuación de validez que recibieron los ítems mostrando de ese modo, acuerdo entre todos aquellos respecto a la concordancia, coherencia y relevancia de los ítems respecto a la variable violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM) (Escrura, 1988).

Respecto a la validez de constructo basado en análisis de ítems, los coeficientes de correlación ítem – test corregido de todos los ítems que componen la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas, poseen valores que se encuentran entre .465 y .716; excepto el ítem 4 que presentó un valor de .260, sin embargo, todos los valores indicaron que la totalidad de reactivos poseen un adecuado nivel de discriminación debido a que superaron el valor mínimo recomendado de .20 establecido por Kline (2015), lo que indicó que el instrumento logra exitosamente discriminar entre la presencia y ausencia de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas.

En cuanto al análisis de ítems mediante el coeficiente de correlación ítem – escala corregido de los ítems que componen la dimensión Violencia Física de la Escala de violencia contra la mujer en relaciones amorosas, los valores encontrados oscilaron entre .404 y .580, a excepción del ítem 5 que presentó un valor de .394, sin embargo, todos superaron el mínimo recomendado de .20 establecido por Kline (2015); a su vez, los ítems 1, 9, 13, 17 y 21 mostraron un nivel de discriminación muy bueno, así como nivel de discriminación bueno para el ítem 5, lo cual es

establecido por Elosua (2011); mostrando coherencia entre los ítems, además, todos ellos presentaron correlación altamente significativa ( $p < .01$ ) lo que indicó que miden, efectivamente, violencia física.

Respecto al análisis de ítems mediante el coeficiente de correlación ítem – escala corregido de los ítems que componen la dimensión Violencia psicológica los valores se encontraron entre .495 y .640 superando el mínimo recomendado de .20 establecido por Kline (2015) y mostrando un nivel muy bueno de discriminación para todos los ítems, lo cual es establecido por Elosua (2011), mostrando coherencia entre los ítems, además, todos ellos presentaron correlación altamente significativa ( $p < .01$ ) indicando que miden, efectivamente, violencia psicológica.

En lo que corresponde al análisis de ítems mediante el coeficiente de correlación ítem – escala corregido de los ítems que componen la dimensión Violencia sexual, los valores se encontraron entre .604 y .801, superiores al mínimo recomendado de .20 establecido por Kline (2015) mostrando un nivel de discriminación muy bueno de todos los ítems, lo cual es establecido por Elosua (2011), mostrando coherencia entre los ítems, y posee coeficientes de correlación muy significativos ( $p < .01$ ), indicando que, efectivamente, miden violencia sexual.

Respecto al análisis de ítems mediante el coeficiente de correlación ítem – escala corregido de los ítems que componen la dimensión Violencia económica los valores se encontraron entre .475 y .659, sin embargo, el ítem 4 muestra un valor de .320; la totalidad de ítems superaron el mínimo establecido por Kline (2015) de .20, el ítem 4 posee un nivel de discriminación bueno mientras que los ítems 8, 12, 16, 20 y 24 presentaron niveles de discriminación muy buenos, lo cual es establecido por Elosua (2011), mostrando coherencia entre los ítems, además, todos ellos presentaron correlación altamente significativa ( $p < .01$ ) indicando que miden, efectivamente, violencia económica.

Con respecto a las evidencias de validez de constructo, el análisis factorial exploratorio se pudo viabilizar a partir de los resultados obtenidos ya que el determinante de la matriz de correlaciones obtuvo un valor muy próximo a cero, la prueba de esfericidad de Bartlett indicó que la matriz de correlaciones difiere muy significativamente de la matriz de identidad ( $p < .01$ ) y el índice KMO mostró un valor de .914, superior a .60. Todos los valores indicaron que existe evidencia de que los reactivos están correlacionados y que el instrumento propuesto es apto para

realizar el análisis factorial; esto es corroborado por Quezada (2017). Así, al realizar el análisis factorial exploratorio se extrajeron cinco factores siguiendo la regla de Kaiser, como lo establece Tornimbeni et al. (2008) que presentaron autovalores mayores a uno y se encontró que esos factores explicaron el 52.8% de la varianza total, superando el 50% que es el mínimo recomendado por los autores. De los cinco factores extraídos con sus respectivos ítems y cargas factoriales, los ítems construidos para la dimensión Violencia Sexual cargan al factor I, al igual que los reactivos 1 y 5, elaborados para la dimensión Violencia Física, sin embargo, las cargas factoriales de ambos fueron inferiores al resto de ítems del factor I; los ítems elaborados para la dimensión Violencia Psicológica se correspondieron en su totalidad con el factor II, mientras que los ítems propuestos para la dimensión Violencia Económica se ubicaron en los factores IV y V; asimismo, el ítem 9 elaborado para la dimensión Violencia Física cargó al factor V; por último, en el factor III cargaron tres ítems pertenecientes a Violencia Física. El análisis exhaustivo con apoyo de los jueces llevó a acordar que los ítems 1, 5 y 9 que cargaron en otros factores, en verdad miden la Violencia Física, además los factores IV y V se unieron al medir ambos Violencia Económica por lo que la escala se estructuró con las cuatro dimensiones propuestas originalmente y los ítems para cada dimensión. El análisis factorial exploratorio permitió determinar que los ítems se agruparon en factores, es decir que estaban interrelacionados entre ellos y que apuntan a medir la variable violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas.

Con relación al análisis factorial confirmatorio los resultados indicaron garantías psicométricas ante adecuados niveles de índice de bondad de ajuste; el RMR adoptó un valor de .010 muy inferior al máximo recomendado de .06; el índice de bondad de ajuste (GFI) y el índice de bondad de ajuste ajustado (AGFI) tomaron valores de .988 y .985 respectivamente, siendo superiores al mínimo recomendado de .95; en cuanto al índice de ajuste normalizado (NFI) tomó un valor de .983 superior al valor mínimo .95; en tanto los índices de ajuste de parsimonia PRATIO y PNFI, mostraron valores cercanos a .90, que es el recomendado para un buen ajuste lo cual es corroborado por Abad et al. (2011); de ese modo se confirmó el modelo teórico propuesto de cuatro dimensiones de la variable violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas.

Respecto a las cargas factoriales de los ítems de cada dimensión de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas, todos los ítems superaron el valor mínimo de .30 recomendado por Brown (2015), confirmando también la estructura factorial propuesta de cuatro dimensiones, asegurando adecuadas evidencias de validez de constructo.

En lo que corresponde a la confiabilidad por consistencia interna, la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas mostró una confiabilidad muy buena (.948); mientras que, por dimensiones, los valores oscilaron entre .741 y .904, considerados como una confiabilidad aceptable; esto es corroborado por Ventura y Caycho (2017) e indica que el instrumento mide la variable con la menor cantidad de errores de medición posibles y al poseer la propiedad de consistencia interna indica que los ítems de la prueba apuntan a medir el mismo constructo, es decir son homogéneos.

En base a las normas percentilares y los puntos de corte elaborados que tomaron como referencia el percentil 50 se definieron dos categorías de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas: presenta y no presenta. La primera categoría se refiere a la situación ideal en la que la mujer no padece tipo alguno de violencia de género y disfruta de situaciones de respeto, confianza y libertad; además, goza de las experiencias provistas por la estabilidad en todas sus manifestaciones, condiciones de vida dignas y mantiene con su pareja una comunicación íntima, confiada y lúdica (Noller y Feeney (2006); sin embargo, cabe tomarse en consideración que en la vida de las mujeres existen manifestaciones de violencia de género en su contra que no siempre son identificadas como tales debido a los preceptos culturales e ideología social imperante (Bronfenbrenner,1977, 1987. Citado por Mírez, 2019) que normalizan la violencia de género y la invisibilizan. Por otro lado, la segunda categoría se refiere a una situación de vivencia de violencia de género que la mujer identifica como tal y que se expresa a partir de pequeños gestos, actitudes y palabras hasta las más viles agresiones contra su cuerpo y su salud que le provocan daños de diversa intensidad y en diferentes aspectos de su vida afectándola, en ocasiones, de manera irreparable. La presencia de violencia de género en la sociedad occidental se justifica debido a las ideas que establecen que la resolución de conflictos es posible a través del ejercicio de la violencia (Belsky,1980) y marcan diferencias

afectando los derechos de las mujeres (Rico, 1996), su progresión se da en forma escalonada (Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez (2014), encubierta por la influencia machista (Dutton y Golant, 1997. Citado por Echeburúa y Muñoz, 2017) y por la certeza de que la mujer es la única culpable de la agresión de la que es víctima (UNIFEM, 2003). Así, la evaluación de la presencia de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas que considera dos categorías resulta ser efectiva debido a que, si la violencia de género está presente, así sea en formas poco perceptibles y veladas por la socialización diferencial y los “mandatos de género” (Lagarde, 1996), es violencia de género y aunque se mantenga en esa medida por mucho tiempo, son muchos los factores que pueden llevar a que el agresor, en su afán de mantener bajo sometimiento y control a la mujer, ponga en marcha estrategias de desarrollo de la violencia de género (Bosch y Ferrer, 2014).

## VI. CONCLUSIONES

La Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM) evalúa la presencia de cuatro dimensiones con dos indicadores por dimensión y tres reactivos por indicador.

Las evidencias de validez basadas en el contenido de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM) son relevantes, ya que se obtuvieron, mediante el coeficiente de V. de Aiken valores de 1.0 en toda la escala.

Los coeficientes de correlación ítem-test corregido oscilan entre .465 y .716; excepto el ítem 4 que presenta un valor de .260, presentando valores superiores a .20, establecido como valor mínimo aceptable.

Los coeficientes de correlación ítem-escala corregido para todas las dimensiones de la Escala violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas muestran valores superiores a .20 establecido como valor mínimo aceptable.

Las evidencias de validez de constructo muestran valores dentro del rango de aceptación confirmando los cuatro factores para la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM).

La Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM) posee confiabilidad muy buena  $\omega=.948$ ; mientras que, por dimensiones, los valores oscilan entre  $\omega=.741$  y  $.904$ , considerados como confiabilidad aceptable.

Se elaboraron normas en percentiles y se establecieron los puntos de corte tanto para la escala general como para las dimensiones.



## **VII. RECOMENDACIONES**

Extender la aplicación de la EVGM a poblaciones de distintos contextos para incrementar el grado de validez externa del instrumento, y pueda generalizarse su uso en procesos de evaluación.

Elaborar nuevos baremos a partir de la aplicación del instrumento en poblaciones de mujeres vulnerables a la violencia de género con la finalidad de evaluar su presencia y tipos, lo que permitirá elaborar datos adicionales de prevalencia.

Utilizar el método test-retest para estimar la confiabilidad de la EVGM de modo que se compruebe la homogeneidad de los ítems, lo que será posible si se aplica el instrumento a muestras de mujeres provenientes de diferentes contextos socioculturales en dos momentos distintos y se comparan los resultados obtenidos de cada grupo consigo mismo.

## VIII. PROPUESTA

La EVGM ha sido construida en base a un modelo teórico que considera varias perspectivas actuales y diversas, ofrece una estructura clara, sencilla y amigable y posee propiedades psicométricas muy buenas ya que mostró evidencias de validez basadas en el contenido relevantes en toda la escala; los coeficientes de correlación ítem-test corregido y los coeficientes de correlación ítem-escala corregido presentaron valores superiores al valor mínimo aceptable para toda la escala y las dimensiones respectivamente, y las evidencias de validez de constructo confirmaron los cuatro factores para la escala; asimismo, la EVGM posee una confiabilidad muy buena; mientras que, por dimensiones la confiabilidad es aceptable por lo tanto, se PROPONE el uso psicométrico de la EVGM en el contexto psicológico para las diferentes funciones en la diversas áreas de la psicología.

La propuesta de uso psicométrico de la EVGM se especifica mediante la siguiente utilidad:

### **Uso psicométrico en el ámbito clínico: Evaluación, tratamiento e intervención**

Para la labor de tamizaje en puestos, postas y centros de salud en los que hasta el momento se utilizan fichas de tamizaje extensas y enfocadas, principalmente en la violencia física, dejando de lado la profundización en la evaluación de las otras dimensiones que, por lo general, no dejan huellas visibles en el cuerpo de las mujeres. Asimismo, en los ámbitos forense, judicial, DEMUNA y del Ministerio Público, para que, entre otra información que se recopila en dichos ámbitos, la evaluación de la presencia y tipos de violencia contra las mujeres que acuden a hacer una denuncia sea abordada con un instrumento sensible, breve y poco ansiógeno para facilitar el acceso a aquella información que en muchos casos es difícil de indagar.

En relación con el área de intervención y tratamiento, la EVGM servirá para realizar una evaluación oportuna y veraz facilitándole al profesional de la salud mental la información acerca de los aspectos más graves de la problemática a tratar y brindándole los datos clave para la elaboración de planes de tratamiento ajustados a las necesidades específicas de cada paciente que haga uso de sus servicios.

### **Uso psicométrico en el área de prevención**

Para la elaboración de planes de prevención primaria, para ser aplicadas a poblaciones de mujeres en riesgo de sufrir violencia de género por estar expuestas a factores de riesgo que las predisponen a aquella y logren el desarrollo de estrategias de autoconservación y autoprotección; planes de prevención secundaria con poblaciones de mujeres que se encuentran inmersas en situaciones de violencia de género para fortalecer los aspectos vulnerados de su personalidad y adquirir los conocimientos y motivación necesarios para cambiar su situación potencialmente fatal y, finalmente, planes de prevención terciaria, para ser aplicados a mujeres que habiendo padecido violencia de género lograron superar su situación para que sigan trabajando en ellas mismas con el objetivo de evitar la recaída en relaciones donde pudieran ser violentadas nuevamente.

### **Uso psicométrico en el área de investigación**

Los datos que se obtengan por la aplicación de la EVGM podrán correlacionarse con otras variables en poblaciones procedentes de franjas etarias, contextos socio económicos y niveles de instrucción diversos de modo que pueda darse lugar a conocimiento nuevo y actualizado acerca del comportamiento de la variable violencia de género contra la mujer y sugerir nuevas formas de abordaje de la problemática.

### **Uso psicométrico en otras áreas según necesidad, asociado a la violencia**

Como la violencia de género está fuertemente arraigada en nuestra sociedad, su ámbito de influencia está presente en diversas áreas del quehacer humano al que toda persona está expuesta y que va desde el entorno más íntimo hasta el macrosistema por lo que se recomienda, con los fines ya mencionados, hacer uso de la EVGM en los ámbitos laboral, social comunitario, educativo, deportivo y otros.

## V. REFERENCIAS

- Abad, F., Olea, J., Ponsoda, V., & García, C. (2011). *Medición en ciencias sociales y de la salud*. Madrid: Síntesis.
- Amorós, C. (1990) *Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales*, *Violencia y sociedad patriarcal*, Maquieira, V. y Sánchez, C. (comps.), Editorial Pablo Iglesias. Pp. 1-15. Madrid, España.
- Antoniou, E., Loannidi, E., Daglas, M., Vivilaki, V., Karamitros, D., Dafermos, G., Iatrakis, V. (2010). Abuse Assessment Screen Questionnaire: The Greek validation. *Clinical and experimental obstetrics & gynecology*. 37. 313-6.  
[https://www.researchgate.net/publication/50224627\\_Abuse\\_Assessment\\_Screen\\_AAS\\_questionnaire\\_The\\_Greek\\_validation](https://www.researchgate.net/publication/50224627_Abuse_Assessment_Screen_AAS_questionnaire_The_Greek_validation)
- Ato, M., Lopez, J. y Benavente, A. (2013) Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, vol. 29, núm. 3, pp. 1038 – 1059. Universidad de Murcia, España.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16728244043>
- Belski, J. (1980). Child Maltreatment: An Ecological Integration. *The American psychologist*. 35. 320-35. doi: 10.1037/0003-066X.35.4.320.  
[www.researchgate.net/publication/15812067\\_Child\\_Maltreatment\\_An\\_Ecological\\_Integration](http://www.researchgate.net/publication/15812067_Child_Maltreatment_An_Ecological_Integration)
- Barreto, A., Bucher-Maluschke, J.S.N.F., Almeida, P. C. & DeSouza, E. (2009). Desenvolvimento humano e violência de gênero: Uma integração bioecológica. *Psicologia: Reflexão e Crítica*, 22(1), 86-92.  
[http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0102-79722009000100012&script=sci\\_abstract&tlng=pt](http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0102-79722009000100012&script=sci_abstract&tlng=pt)
- Benson, M. et al. (2003) Distal and Proximal Factors in Domestic Violence: A Test of an Integrated Model. *Journal of Marriage and Family*. Volume 65, Issue 3, pages 652-667.  
<https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2003.00652.x>
- Booth, A. & Dabbs, J. (1993) Testosterone and Men's Marriages, *Social Forces*, Volume 72, Issue 2, December 1993, Pages 463–477.  
<https://doi.org/10.1093/sf/72.2.463>

- Bosch-Fiol, E. y Ferrer-Pérez, V, (2019) El Género en el Análisis de la Violencia contra las Mujeres en la Pareja: de la “Ceguera” de Género a la Investigación Específica del Mismo. *Anuario de Psicología Jurídica 2019*. Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, Baleares, España.  
<https://journals.copmadrid.org/apj/archivos/articulo20190128140031.pdf>
- Bosch-Fiol, E. y Ferrer-Pérez, V, (2014) Nuevo modelo explicativo para la violencia contra las mujeres en la pareja: el modelo piramidal y el proceso de filtraje en Avances y retos actuales para combatir la violencia de género. *Asparkia: Investigación feminista*. págs. 54-67.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4729378>
- Bosch-Fiol, E. y Ferrer-Pérez (2012) Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género. *Psicothema*. Vol. 24, nº 4, pp. 548-554.  
<http://www.psicothema.com/pdf/4052.pdf>
- Bowlby, J. (1983) Attachment and Loss. Volume 1: *Attachment*. Second edition. Tavistock Institute of Human Relations. Ed. Basic Books. New York, USA.  
<https://www.abebe.org.br/files/John-Bowlby-Attachment-Second-Edition-Attachment-and-Loss-Series-Vol-1-1983.pdf>
- Brown, T. (2015). *Confirmatory Factor Analysis for Applied Research*. New York: The Guilford Press.
- Breilh, J. (1993) *Género, poder y salud*. Centro de Estudios y Asesoría en Salud, CEAS, 1993. 92 p. Quito, Ecuador.
- Bronfenbrenner, U. (1977) Toward an experimental ecology of human development. *American Psychologist*, 32(7), 513-531.  
<http://dx.doi.org/10.1037/0003-066X.32.7.513>
- Bronfenbrenner, U. (1986). Ecology of the family as a context for human development: Research perspectives. *Developmental Psychology*, 22(6), 723-742.  
<http://dx.doi.org/10.1037/0012-1649.22.6.723>
- Candella, V., Barboza, Luis., (2018). Sexismo y actitudes hacia la violencia de género en adolescentes de tres instituciones educativas estatales del distrito de Cieneguilla, 2018. Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- Cantera, L. (2012). Casais e violência: Um enfoque além do gênero. Ed. Dom Quixote. Porto Alegre, Brasil.

- Chacón, A. (2015). Diseño y validación de una escala de actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria de las instituciones educativas emblemáticas de la UGEL 03. Tesis para obtener la licenciatura en psicología. Universidad César Vallejo. Lima, Perú.
- Congreso de la República del Perú (2007) Ley N° 27306 - Ley de Protección frente a la Violencia Familiar. *Diario Oficial El Peruano*. Lima, Perú.
- Congreso de la República del Perú (2015) Ley N° 30364 - Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. *Diario Oficial El Peruano*. Lima, Perú.
- Costas, J. & Grey, C (2018) Violence and Organization Studies. *SAGE journals*.  
<https://doi.org/10.1177/0170840618782282>
- Del Río, D. (2013) *Diccionario-Glosario de Metodología de la Investigación Social*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, España.
- Dobash, R. P., Dobash R. E. & cols. (1992) The Myth of Sexual Symmetry in Marital Violence. *Social Problem* 39(1): 70-91.  
<https://psycnet.apa.org/record/1992-31543-001>
- Echeburúa, E., Muñoz, J. (2017). Boundaries Between Psychological Intimate Partner Violence and Dysfunctional Relationships: Psychological and Forensic Implications. *Anales De Psicología*. Vol. 33, nº 1 (january), 18-25.  
<http://dx.doi.org/10.6018/analesps.33.1.238141>
- Elosua, P. (2011). *Psicometría. Conceptos básicos y aplicaciones prácticas con R Commander*. Bilbao: EHU/UPV.
- Escurra Mayaute, L. (1988). Cuantificación de la validez de contenido por criterio de jueces. *Revista De Psicología*, 6(1-2), 103-111.  
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/4555>
- Esteban, N. (2018) Tipos de investigación. Universidad Santo Domingo de Guzmán.  
<http://repositorio.usdg.edu.pe/handle/USDG/34>
- Grauerholz, L. (2000) An ecological approach to understanding sexual revictimization: Linking personal, interpersonal and sociocultural factors and processes. *Child Maltreatment*, 5(1), 5-17.  
<https://doi:10.1177/1077559500005001002>

- Heise, L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290.  
<https://doi:10.1177/1077801298004003002>
- Hines, D. & Malley-Morrison, K. (2005) *Family Violence in the United States: Defining, Understanding, and Combating Abuse*. SAGE Publications. Thousand Oaks, California. United States of America.
- Hudson W, McIntosh S. (1981) The assessment of spouse abuse: Two quantifiable dimensions. *J. Marriage Fam* 1981; 43:873-885.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_nlinks&ref=7348227&pid=S0036-3634200600080000200005&lng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=7348227&pid=S0036-3634200600080000200005&lng=es)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2002) *Factores asociados a la presencia de violencia hacia la mujer*. Centro de Investigación y Desarrollo (CIDE). Lima, Perú  
[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib0560/Libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0560/Libro.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2018) *Perú: Estadísticas de Femicidio 2011-2018*. Lima, Perú  
[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin\\_femicidio\\_2018.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_femicidio_2018.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2018) *Series Anuales Indicadores Principales de la ENDES 1986-2017*. Lima, Perú.  
[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1643/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1643/libro.pdf)
- James, R. (2017). Construcción del inventario de tipos de violencia contra el género femenino en madres de estudiantes del 4to y 5to grado del nivel secundario de las I.E públicas del distrito de Ventanilla, 2017. Tesis de postgrado. Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- Jiménez-Bautista, F. (2012). *To know the violence in order to understand it: Origin, causes and reality*. *Convergencia*. 19. 13-52.  
[https://www.researchgate.net/publication/292060489\\_To\\_know\\_the\\_violence\\_in\\_order\\_to\\_understand\\_it\\_Origin\\_causes\\_and\\_reality](https://www.researchgate.net/publication/292060489_To_know_the_violence_in_order_to_understand_it_Origin_causes_and_reality)
- Kline, R. (2015). *Principles and Practice of Structural Equation Modeling*. New York: Guilford Press.

- Lagarde, M. (1996) "El género". *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Ed. horas y HORAS, España. Pp. 13-38.  
[https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08\\_EducDHyMediaci onEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas- Complementarias/Lagarde\\_Genero.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediaci onEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas- Complementarias/Lagarde_Genero.pdf)
- Marshall, L. (1992). Development of the severity of violence against women scales. *Journal of Family Violence*, 7, 103-121.  
<http://www.midss.org/content/severity-violence-against-women-scale-svaws>
- Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables - MIMP (2016) *Violencia Basada en Género: Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del estado*. Primera edición. Lima, Perú.  
<https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dqcvvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>
- Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables – MIMP (2017) *Violencia en cifras. Informe estadístico. Programa nacional contra la Violencia Familiar y sexual. Boletín Nro. 1, 2017. Lima, Perú.*  
[https://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/publicaciones/informe-estadistico-01-PNCVFS-UGIGC.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/publicaciones/informe-estadistico-01-PNCVFS-UGIGC.pdf)
- Mírez, P. (2019) *Violencia Familiar, Una Revisión Teórica Del Concepto*. Tesis para obtener la licenciatura en psicología. Universidad Señor de Sipán. Pimentel, Perú.  
<http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/5871/M%C3%ADrez%20Tarrillo%2c%20Perpetua%20del%20Socorro.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Noller, P. y Feeney, J. (2006) *Close Relationships: Functions, Forms and Processes*. Psychology Press. Ed. Taylor & Francis. New York, USA.
- Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar - MIMP (2017) *Perú: Violencia hacia las mujeres por parte de la pareja (ENDES, 2017)*  
<https://observatorioviolencia.pe/datos/>
- Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar - MIMP (2017) *Tipos de Violencia*.  
<https://observatorioviolencia.pe/conceptos-basicos/tipos-de-violencia/>



- Oré, E., (2017) Cultura social, administración de justicia y su influencia en la violencia de género en el Centro Emergencia Mujer La Molina. Tesis para optar el grado académico de Maestra en Gestión Pública. Universidad Cesar Vallejo. Lima, Perú.
- Paz, J. y otros (2012) Manuales para el Abordaje Profesional Integral de la Violencia contra las Mujeres. *“Las distintas designaciones que se han empleado para denominar a la violencia contra las mujeres y la relación entre ellas”*. Sevilla, España.
- Portillo, L. (2017). Funcionamiento familiar y actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria del distrito de Carmen de la Legua. Tesis para obtener el grado la licenciatura. Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- Queiroz, R. (2017) Longe dos olhos, mas perto do coração: a interferência da memória na (in) visibilidade da violência psicológica contra a mulher na relação conjugal. Tesis para obtener el Grado de Maestro, Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia, Programa de Pós-graduação em Memória, linguagem e sociedade, Vitória da Conquista, Bahia. Brasil.  
<http://www2.uesb.br/ppg/ppgmls/wp-content/uploads/2017/06/Dissertacao-Rosana-Ata%C3%ADde-de-Queiroz.pdf>
- Quezada, N. (2017). *Estadística con SPSS 24*. Lima: Editorial Macro.
- Ramos-Lira, L. y cols. (2000) Violencia sexual y problemas asociados en una muestra de usuarias de un centro de salud. Instituto Nacional de Salud Pública. Cuernavaca, Morelos. México.  
<https://www.scielosp.org/article/spm/2001.v43n3/182-191/>
- Ramírez, A. (2002) Violencia masculina en el hogar. *El Cotidiano*, vol. 18, núm. 113, mayo - junio, 2002, pp. 28-36 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México.  
<http://www.redalyc.org/pdf/325/32511304.pdf>
- Rico, N. (1996) Violencia de género: Un problema de derechos humanos. *Unidad Mujer y Desarrollo*. CEPAL. Santiago de Chile, Chile.  
<https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>
- Scott, J. (2010) Gender: Still a Useful Category of Analysis? *Diogenes*, (February) Vol. 57, No. 1, 7–14.

<https://doi.org/10.1177/0392192110369316>

- Straus, M. Hamby, S., Boney-McCoy, S. & Sugarman, D. (1996) The Revised Conflict Tactic Scales: Development and preliminary psychometric data. *Journal of family Issues* 17. 283 -316.  
[https://www.researchgate.net/publication/233896237\\_The\\_Revised\\_Conflict\\_Tactics\\_Scale/link/02e7e52d40675130e5000000/download](https://www.researchgate.net/publication/233896237_The_Revised_Conflict_Tactics_Scale/link/02e7e52d40675130e5000000/download)
- Tornimbeni, S., Pérez, E., & Olaz, F. (2008). Introducción a la Psicometría. Buenos Aires: Paidós.
- Turinetto, A. y Vicente, P. (2008) Hombres maltratadores: Tratamiento psicológico de agresores. *Acción y Gestión Social*. Grupo 5. Madrid, España.
- Valdez-Santiago, R. y cols. (2006) Escala de Violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas. *Salud Pública de México*. Vol. 48, suplemento 2. Cuernavaca, Morelos, México.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0036-36342006000800002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342006000800002)
- Vara-Horna, A., López-Odar, D. et al. (2016). La violencia contra las mujeres en las universidades peruanas. Prevalencia e impacto en la productividad académica en las facultades de ciencias empresariales e ingeniería. Lima: GIZ & USMP.  
<https://www.mujereslibresdeviolencia.usmp.edu.pe/estudio-violencia-contra-las-mujeres-en-las-universidades-peruanas/>
- Ventura, J., & Caycho, T. (2017). El coeficiente Omega: un método alternativo para la estimación de la confiabilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 5(1), 625-627.
- World Health Organization - WHO (2017) Violence against women: Key facts.  
<https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

## Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables

VARIABLE				
Violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas				
DEFINICIÓN CONCEPTUAL				
Es la violencia ejercida por el varón sobre la mujer y resulta ser una de las más persistentes en su relación conociéndose como “violencia doméstica” y “violencia contra la mujer en la pareja”, basado en la postura teórica de García-Moreno (2000. Citado por Queiroz, 2017); y según modelo teórico presentado (Jaramillo-Carrión, 2021)				
DEFINICION OPERACIONAL				
La violencia contra la mujer en relaciones amorosas se expresa en 4 dimensiones: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia económica; presenta 8 indicadores y 24 reactivos.				
DIMENSIONES	DEFINICION CONCEPTUAL	OBJETIVO DIMENSIONAL	INDICADORES	Ítems
VIOLENCIA FÍSICA	Toda acción que intencionalmente cause daño corporal y a la salud de la mujer (MIMP, 2017)	Identificar La presencia de violencia física contra la mujer en la relación amorosa.	Negligencia/privación de satisfacción de necesidades básicas y descuido de la salud.	1. Me abandona en lugares peligrosos o a altas horas de la noche cuando está disgustado. 5. Me impide descansar, alimentarme, trabajar o estudiar si él está disgustado. 9. Me niega su ayuda para alguna actividad que requiera esfuerzo físico.

			Agresiones directas al cuerpo de la mujer.	<p>13. Me empuja y sacude con fuerza cuando está enojado.</p> <p>17. Me agrede con cachetadas, puñetes o me pateo cuando está enojado conmigo.</p> <p>21. Me arroja objetos cuando está enfadado.</p>
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	Toda acción con intención de aislar y controlar a la mujer sin su consentimiento, de causarle humillación y sumirla en situaciones que la avergüencen consiguiendo dañarla psicológicamente (MIMP, 2017)	Identificar La presencia de violencia psicológica contra la mujer en la relación amorosa.	Humillaciones, amenazas y aislamiento.	<p>2. Me avergüenza con palabras o gestos, a veces frente a otras personas.</p> <p>6. Se burla de mi aspecto físico.</p> <p>10. Me ha prohibido acudir a reuniones familiares, sociales, y de estudio o trabajo.</p>
			Rechazo, discriminación e indiferencia.	<p>14. Me echa de su lado cuando le hago algún reclamo.</p> <p>18. Es indiferente a mis esfuerzos de mejora personal, académica o profesional.</p> <p>22. Me insulta subestimando mi capacidad intelectual por mi condición de ser mujer.</p>
VIOLENCIA SEXUAL	Actuaciones de naturaleza sexual llevada a cabo contra la mujer sin su expresa aceptación, con engaños o bajo amenazas y	Identificar La presencia de violencia sexual contra la mujer en la relación amorosa.	Actos de naturaleza sexual realizados sobre el cuerpo de la mujer sin su consentimiento.	<p>3. Toca o manipula partes de mi cuerpo sin mi consentimiento.</p> <p>7. Me obliga a tener relaciones sexuales cuando no quiero hacerlo.</p> <p>11. Cuando tenemos intimidad, dispone de mi cuerpo, causándome asco, dolor o vergüenza.</p>

vulneran la libre elección de las personas a decidir sobre su intimidad. (MIMP, 2017)

Acciones que obligan a la mujer a ser utilizada como objeto de satisfacción sexual sin considerar su libertad de elección.

- 15. Cuando tenemos intimidad, me obliga a realizar acciones que me desagradan.
- 19. Me exige satisfacer sólo sus necesidades sexuales.
- 23. Me fuerza a compartir con él material pornográfico.

VIOLENCIA ECONÓMICA

Acciones u omisiones que causan perjuicio económico o patrimonial a la mujer y no le permiten una vida digna (MIMP, 2017)

Identificar La presencia de violencia económica contra la mujer en la relación amorosa.

Interferir, perturbar, limitar los recursos económicos.

Apropiación y control de los ingresos.

- 4. Evita que mis familiares me apoyen económicamente.
- 8. Me ha prohibido hacer uso de mi dinero para satisfacer mis necesidades básicas.
- 12. Me ha prohibido trabajar para obtener ingresos económicos propios.
- 16. Me obliga a entregarle el dinero producto de mi trabajo o apoyo familiar.
- 20. Se apropia de mis cosas para sí mismo o para otras personas sin mi consentimiento.
- 24. Me obliga a entregarle mi(s) tarjeta(s) bancaria(s) y su(s) clave(s) de seguridad.

## **Anexo 2:** Consentimiento informado

La presente es una escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM), pertenece a un proyecto de investigación doctoral y con los resultados que se obtengan al analizar los datos se podrá determinar las propiedades psicométricas del instrumento haciendo posible su futura utilización para mejorar la calidad de vida de mujeres que padecen ese tipo de violencia en sus relaciones amorosas.

Al colaborar voluntariamente con esta investigación, marcarás con total sinceridad y según tu experiencia, la respuesta a cada frase propuesta en la escala mencionada, lo cual realizarás trazando un aspa (x) dentro del recuadro de la respuesta que se ajusta a tu realidad.

Esta actividad te tomará de ocho a diez minutos, tu participación será anónima y los datos serán utilizados únicamente para la finalidad de la investigación. La investigadora responsable del proyecto tomará los recaudos necesarios para el tratamiento de los datos.

Si tienes preguntas sobre tu participación o interés por los resultados de este estudio puedes contactar a la Ps. Carmen Jaramillo Carrión a través del correo electrónico [carmendetrujillo2012@gmail.com](mailto:carmendetrujillo2012@gmail.com). ¡Muchas gracias!

Sobre mi participación en la investigación:

Sí, participaré voluntariamente.

No, no deseo participar.

### Anexo 3

Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM)

Nombre y apellidos: .....

Edad: .....

Fecha: .....

Durante el último año, ¿Has mantenido al menos una relación amorosa con un varón?  Sí  No

A continuación, se presentan probables situaciones en las relaciones amorosas y cuatro (4) posibles respuestas o alternativas para cada una:

Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Nunca
---------	--------------	---------------	-------

Debes escoger sólo una de acuerdo con **cómo valoras** la medida en que tu pareja actual, o la última pareja que tuviste **realiza o realizaba estas conductas** en su relación contigo y marca con un aspa (x) en el casillero a la derecha de cada frase que corresponda a la respuesta que elijas. Sé sincera y honesta.

**A cada pregunta** sólo le corresponde **una respuesta**.

**No hay respuestas buenas o malas.**

		Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Nunca
1	Me abandona en lugares peligrosos o a altas horas de la noche cuando está disgustado.				
2	Me avergüenza con palabras o gestos, a veces frente a otras personas.				
3	Toca o manipula partes de mi cuerpo sin mi consentimiento.				
4	Evita que mis familiares me apoyen económicamente.				
5	Me impide descansar, alimentarme, trabajar o estudiar si él está disgustado.				
6	Se burla de mi aspecto físico.				
7	Me obliga a tener relaciones sexuales cuando no quiero hacerlo.				
8	Me ha prohibido hacer uso de mi dinero para satisfacer mis necesidades básicas.				
9	Me niega su ayuda para alguna actividad que requiera esfuerzo físico.				

10	Me ha prohibido acudir a reuniones familiares, sociales, y de estudio o trabajo.				
11	Cuando tenemos intimidad, dispone de mi cuerpo, causándome asco, dolor o vergüenza.				
12	Me ha prohibido trabajar para obtener ingresos económicos propios.				
13	Me empuja y sacude con fuerza cuando está enojado.				
14	Me echa de su lado cuando le hago algún reclamo.				
15	Cuando tenemos intimidad, me obliga a realizar acciones que me desagradan.				
16	Me obliga a entregarle el dinero producto de mi trabajo o apoyo familiar.				
17	Me agrede con cachetadas, puñetes o me patea cuando está enojado conmigo.				
18	Es indiferente a mis esfuerzos de mejora personal, académica o profesional.				
19	Me exige satisfacer sólo sus necesidades sexuales.				
20	Se apropia de mis cosas para sí mismo o para otras personas sin mi consentimiento.				
21	Me arroja objetos cuando está enfadado.				
22	Me insulta subestimando mi capacidad intelectual por mi condición de ser mujer.				
23	Me fuerza a compartir con él material pornográfico.				
24	Me obliga a entregarle mi(s) tarjeta(s) bancaria(s) y su(s) clave(s) de seguridad.				



#### **Anexo 4:** Ficha técnica

Título:	Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM)
Autora:	Carmen Consuelo Jaramillo Carrión
Año:	2021
Procedencia:	Trujillo, Perú.
Edad:	18 años en adelante.
Administración:	Individual y colectiva.
Duración:	8 a 10 minutos.
Objetivo:	Evaluar la presencia y tipos de violencia en población femenina de diversos contextos socioculturales.
Tipo respuesta:	Ordinal, tipo Likert.
Tipificación:	Baremos percentilares.

#### Validez y confiabilidad:

##### Validez

Mediante criterio de jueces fue evaluada la totalidad de ítems tomando en cuenta los criterios de claridad, coherencia y relevancia. Se obtuvieron coeficientes V de Aiken con valores de 1.00 ( $p < .01$ ) para cada uno de los ítems, en los tres criterios evaluados, demostrando así que los ítems realizan un aporte altamente significativo respecto a la medición de la violencia contra la mujer en relaciones amorosas. Se evaluó la viabilidad de la escala para realizar el análisis factorial exploratorio, encontrándose que el determinante de la matriz tomó un valor de .0000001, la prueba de esfericidad de Bartlett encontró diferencias altamente significativas con la matriz de identidad ( $p < .01$ ); por último, el índice KMO tomó un valor de .914, por tanto, se evidenció que la escala era apta para realizar el mencionado análisis mediante el cual se extrajeron cinco factores que explicaban el 52.8% de la varianza

total, sin embargo, el planteamiento inicial fue de cuatro factores, realizándose un análisis exhaustivo con apoyo de los expertos, quienes reafirmaron la propuesta de cuatro factores, la misma que se sometió a análisis factorial confirmatorio; éste reportó adecuados índices de ajuste (CMIN/gl=3.76; RMR=.010; GFI=.988; AGFI=.985; NFI=.983; PRATIO=.891; PNFI=.877), para el modelo de cuatro factores, asimismo, se encontraron cargas factoriales que oscilaron entre .311 y .845, demostrándose así que el instrumento posee adecuadas evidencias de validez de constructo.

#### Confiabilidad

El coeficiente omega estimó una confiabilidad muy buena ( $\omega = .948$ ) para la escala total; mientras que, por dimensiones se obtuvo una confiabilidad aceptable: Violencia Física ( $\omega = .741$ ); Violencia Psicológica ( $\omega = .820$ ); Violencia Sexual ( $\omega = .778$ ); Violencia Económica ( $\omega = .904$ ).

## Anexo 5

**Tabla 7A**

*Prueba de normalidad de las puntuaciones de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM) en universitarias del norte del Perú*

	Sede	K-S	Sig.
Escala total	Trujillo	0.268	.000**
	Piura	0.310	.000**
Violencia física	Trujillo	0.354	.000**
	Piura	0.349	.000**
Violencia psicológica	Trujillo	0.261	.000**
	Piura	0.268	.000**
Violencia sexual	Trujillo	0.339	.000**
	Piura	0.396	.000**
Violencia económica	Trujillo	0.451	.000**
	Piura	0.409	.000**

\*\*<.01: estadísticamente muy significativo

La tabla 7A muestra los resultados de la prueba de normalidad de las puntuaciones de la escala tanto de manera general como por dimensiones, observándose que tanto en el grupo de universitarias de Trujillo como en el de Piura, las puntuaciones difieren muy significativamente de una distribución normal, por tanto, para comparar ambos grupos debe emplearse el estadístico no paramétrico U de Mann – Whitney.

## Anexo 6

### Tabla 8A

*Comparación de las puntuaciones entre universitarias del norte del Perú según procedencia*

	Sede	N	Rango promedio	U de Mann-Whitney	Sig.(p)
Escala total	Trujillo	292	263.72	32930.5	0.70
	Piura	230	258.68		
Violencia física	Trujillo	292	261.78	33498.5	0.95
	Piura	230	261.15		
Violencia psicológica	Trujillo	292	256.56	32137.5	0.37
	Piura	230	267.77		
Violencia sexual	Trujillo	292	268.74	31464.5	0.12
	Piura	230	252.30		
Violencia económica	Trujillo	292	261.40	33550.0	0.98
	Piura	230	261.63		

Nota:  $p < .05$ : significativo

En la tabla 8A, respecto a los resultados de la comparación de rangos promedios de las puntuaciones de Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú, según la sede de procedencia, a través del estadístico no paramétrico U de Mann – Whitney, se halló que no existen diferencias estadísticamente significativas entre las universitarias de Trujillo y Piura, por lo tanto, se elaboraron normas generales para ambos grupos a nivel de escala total y por dimensiones.

**Anexo 7:****Tabla 9A***Identificación de jueces expertos*

Apellidos y nombres	Documento de identidad (DNI)	Grado Académico	Nro. de colegiatura (C.Ps.P)	Área de formación
Borrego Rosas, Carlos esteban	40266398	Doctor	9448	Clínica
Dávila Estrada, Blanca Nathalie	41666474	Doctora	12594	Clínica
Izquierdo Marín, Sandra Sofía	42796297	Doctora	14219	Clínica
Palacios Serna, Lina Iris	18095633	Doctora	9863	Clínica Educativa
Silva Ramos, Lidia Mercedes	18186787	Doctora	1595	Clínica Educativa
Vásquez Muñoz, Juan Carlos	18188309	Doctora	11452	Clínica Organizacional
Santisteban Moscoso, Juan Manuel	07467777	Doctor	5873	Clínica Social
Mercado Alvarado, Estuardo Augusto	18142738	Doctor	12139	Clínica Educativa

## **Anexo 8: Solicitud de permiso de acceso a la población**

Trujillo, 10 de mayo de 2021

Sra. Dra.

**Zelmira Beatriz Lozano Sánchez**

Directora de Escuela del Programa de estudios de Psicología UPAO

Presente. –

De mi consideración:

Por medio del presente me comunico con usted para saludarla e informarle que estoy elaborando el trabajo de investigación correspondiente a mi tesis doctoral, de diseño instrumental denominado **“Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas en universitarias del norte del Perú”** cuyas propiedades psicométricas tengo intención de evaluar con la participación de la población universitaria femenina del programa de estudios de Psicología.

Por tal razón solicito su autorización para compartir el enlace del referido instrumento (elaborado en formulario Google forms) con las estudiantes del programa de estudios a fin de que sea respondido aportando así los datos necesarios para su procesamiento a fin de lograr el objetivo de la investigación; me permito mencionar que se trata de un instrumento sencillo, amigable y conciso.

Adjunto al presente el enlace correspondiente a la EVGM dentro del que se incluye el consentimiento informado y la declaración de confidencialidad (Ver enlace: <https://forms.gle/ip8fPMEZQgXpMGu29>)

Sin otro particular y con la seguridad de contar con su apoyo a través de una autorización escrita me despido de usted muy atentamente,



**Mg. Carmen C. Jaramillo Carrión**  
DNI 18086559

## Anexo 9: Autorización de acceso a población



ESCUELA PROFESIONAL  
DE PSICOLOGÍA

Trujillo, 11 de mayo 2021

Señora.

**MG. CARMEN CONSUELO JARAMILLO CARRIÓN**

Presente. –

De mi consideración:

La presente es para saludarla y en atención a su solicitud de permiso para el acceso a la población estudiantil de nuestro programa de estudios para llevar a cabo la investigación doctoral denominada "Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVMA) en universidades del norte del Perú" se indica lo siguiente:

- a. Otorgar el permiso solicitado para la aplicación del EVMA presentado a esta Dirección de Escuela, a través del formulario Google forms, a las estudiantes del programa académico de psicología de las sedes Piura y Trujillo.
- b. Brindarle el acceso a la población mencionada a través de la coordinación con las encargadas de los procesos de tutoría del programa académico de Psicología de las sedes de Piura y Trujillo.

Sin otro particular me despido.

Atentamente,



**Dra. Zelmira Lozano Sánchez**  
Directora del Programa de Estudios de Psicología



Trujillo

Av. América Sur 3145 - Urb. Monserrate - Trujillo  
Teléfono: (+51) (044) 604444 - anexo 344  
esc\_psicologia@upao.edu.pe  
Trujillo - Perú

**Anexo 10: Solicitud de constancia de recolección de datos**

Trujillo, 01 de julio de 2021

Sra. Dra.

**Zelmira Beatriz Lozano Sánchez**

Directora de Escuela del Programa de estudios de Psicología UPAO

Presente. –

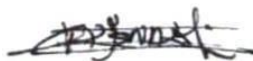
De mi consideración:

Por medio del presente me comunico con usted para saludarla e informarle que he coordinado con las encargadas del proceso de tutoría quienes han enviado a través de correos masivos el enlace a la **Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas** para las estudiantes del programa de estudios que usted dirige y que, entre los días 11 y 28 de mayo ha sido respondido.

La participación voluntaria de las estudiantes de las sedes de Piura y Trujillo se puede verificar en la sección “respuestas” del formulario Google forms provisto a su Despacho para ese fin.

Habiendo finalizado la recolección de datos y su procesamiento, además de las verificaciones correspondientes por parte de su Oficina solicito se sirva enviarme una constancia de acceso a la población, así como del envío de los correos masivos y la constatación de la participación de las estudiantes del programa de estudios en la investigación.


Sin otro particular y con la seguridad de contar con su apoyo me despido de usted muy atentamente,



**Mg. Carmen C. Jaramillo Carrión**  
**DNI 18086559**



## Anexo 11: Constancia de recolección de datos



UPAO  
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO ORREGO

ESCUELA PROFESIONAL  
DE PSICOLOGÍA

### CONSTANCIA

La Directora de la Escuela Profesional de Psicología **Dra. Zelmira Lozano Sánchez:**

Hace **CONSTAR**, que a la **MG. CARMEN CONSUELO JARAMILLO CARRIÓN**, se le brindó el **acceso** a la población estudiantil del Programa de Estudios de Psicología, para ser evaluada y llevar a cabo la investigación doctoral denominada **"Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVMA) en universidades del norte del Perú"**, de la cual se deja constancia de lo siguiente:

- a. Se le otorgó el permiso solicitado para la aplicación del EVMA presentado a esta Dirección de Escuela, a través del formulario Google forms, a las estudiantes del programa de estudios de psicología de las sedes Piura y Trujillo.
- b. Se constató que las responsables de los procesos de tutoría del programa de estudios de Psicología de la sede Piura y filial Trujillo enviaron mediante correos masivos el formulario cuyo enlace fue provisto para la aplicación de la EVMA, el mismo que fue respondido por las estudiantes que voluntariamente participaron de la investigación entre el 11 y 28 de mayo del presente año.

Se extiende la presente constancia para los fines pertinentes.


Trujillo, 12 de julio 2021



UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO ORREGO  
ESCUELA DE PSICOLOGÍA  
PIURA  
PERU



**Dra. Zelmira Lozano Sánchez**  
Directora de la Escuela Profesional de Psicología



Trujillo

Av. América Sur 3145 - Urb. Monserrate - Trujillo  
Teléfono: (+51) [044] 604444 - anexo 344  
esc\_psicologia@upao.edu.pe  
Trujillo - Perú